



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

LIC. EN RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y

COMERCIO

APUNTES

UNIDAD 3

DRA. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CHAGOYA

INTRODUCCION

En la Licenciatura de Relaciones Económicas Internacionales que imparte la UAEM, es de vital importancia conocer cuál es la labor de las grandes organizaciones que ayudan al desarrollo del mundo. Es por ello que en la unidad de aprendizaje de Organismos Internacionales de Economía y Comercio busca analizar estas grandes organizaciones; haciendo una recopilación de información de estas mismas con el fin de conocerlas más afondo y así tener un enfoque más amplio y poder tener un concepto más amplio de a lo que se dedica. El presente trabajo es la muestra de recopilación, análisis e investigación de información acerca de las grandes organizaciones que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, que se encargan de brindar información y ayudar a cumplir sus objetivos ya sea en el área de tecnología, salud, medio ambiente, infraestructura, educación y todo lo relacionado al bienestar de la humanidad y al mejoramiento del mundo. De tal manera que se pueda demostrar que los organismos internacionales sin duda alguna son organizaciones que ayudan al desarrollo de la globalización que ha tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad y que nos ha permitido tener un mejor desarrollo en todos los ámbitos buscando que haya un ambiente de paz y un buen desarrollo económico igualitario en todo el mundo.

Es por ello que es necesario hacer un análisis en los objetivos, la misión y visión de cada organización que forma parte de la Organización Mundial de las Naciones Unidas y que tiene diferentes funciones ya que al estar integrados por personas de todo el mundo para tener un mayor enfoque de las necesidades que tiene la humanidad cumplen mejor con sus labor y propósitos realizando con ello un mejor trabajo solucionando los problemas mundiales.

Estas organizaciones han tenido sus inicios a lo largo de la historia es por ello, que retomaremos algunos de esos puntos para conocer más a fondo sobre ella, así como la razón del por qué se crearon y si han cumplido o no con los objetivos para los cuales fueron creadas. A fin de dar una crítica constructiva para ver en qué aspectos podría hacerse una mejora o cuales son algunas de las cosas que en algún futuro se pueden presentar en este mundo tan cambiante y que tienen relación con ello, por la globalización aspectos de guerra y posición económica, además de saber si las grandes potencias mundiales seguirán creando más organismos a fin de poder tener un mayor control en el mundo.

ÍNDICE

3.1 ONUDI	4
3.3.1 Estructura	42
3.3.2 Fondos para la UNCTAD	43
3.3.3 Orígenes	43
3.3.4 Programas	46
3.3.5 Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares un Desarrollo	48
3.3.6 Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD)	50
Publicaciones	51
Relación con otros organismos.....	52
3.4.3 COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL (CESPAO)	67
3.4.3.1 Antecedentes	67
3.4.3.2 Historia	68
3.4.3.3 Propósito	68
3.4.3.4 Misión de la CESPAO	68
3.4.3.5 Objetivos de la CESPAO	68
3.4.3.6 Países Miembros	69
3.4.3.7 Financiación de la CESPAO	69
3.4.3.8 Programas Prioritarios	70
3.4.3.9 Estructura de la CESPAO	70
3.4.3.10 Sesiones Ministeriales	71
3.4.4 COMISION ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO (CESPAP)	72
3.4.4.1 Historia	72
3.4.4.2 Propósito	72
3.4.4.3 Visión	73
3.4.4.4 Objetivo General	73
Objetivos	73
3.4.4.5 Actividades	73
3.4.4.6 Países Miembros	76
Miembros Asociados.....	77
3.4.4.7 Estructura	78
3.4.4.8 Oficinas subregionales de la CESPAP	79

3.4.4.9 Instituciones Regionales	79
3.4.5 COMISION ECONOMICA PARA AFRICA (CEPA)	80
3.4.5.1 Propósito	80
3.4.5.2 Objetivo Principal	81
Objetivos	81
3.4.5.3 Actividades	81
3.4.5.4 Estructura	82
3.4.5.5 Estados Miembros	83
3.5 Organización Mundial de Propiedad Intelectual	85
3.5.1.1 Historia	85
3.8.2.5 Manual de la OMPI	99
3.5.5 Responsabilidad por los resultados	107
CONCLUSIONES	109
REFERENCAS	110

3.1 ONUDI

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial fue creada el 17 de noviembre de 1966, cuando la Asamblea General de la ONU aprueba la resolución de esta, que funda la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como un organismo autónomo dentro de las Naciones Unidas.

La ONUDI es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas, se sabe que la industria el motor de la economía, por lo que es necesario fortalecerla al promover el empleo, el uso sostenible de los recursos alcanzando con esto una mejor calidad de vida. Por lo que esta organización aspira a un mundo donde el desarrollo económico es sustentable y el progreso económico equitativo.

La organización tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en los países en desarrollo ayudándoles a lograr un desarrollo industrial sostenible. Concibe dicho desarrollo como un medio para crear empleo e ingresos que permitan superar la pobreza.

También ayuda a los países a producir manufacturas que puedan comercializar competitivamente en el mercado internacional brindando apoyo en materia de capacitación, tecnología e inversiones. Al mismo tiempo promueve que los procesos productivos no dañen el medio ambiente ni constituyan una presión excesiva sobre los recursos naturales, incluidos los energéticos: Además, moviliza conocimientos generales y especializados, información y tecnología.

Su misión es la siguiente:

“Ayudar a los países en vías de desarrollo a alcanzar un desarrollo industrial sostenible, logrando un equilibrio entre la economía competitiva, el empleo productivo y el medio ambiente”

Y para alcanzar su misión de la organización se basa en cuatro categorías de servicios que se refuerzan mutuamente que son: cooperación técnica, servicios de análisis y asesoramiento de políticas públicas, estándares y conformidad, y la transferencia y divulgación de conocimientos.

La Organización se centra en tres áreas temáticas principales:

1. Reducción de la pobreza mediante actividades productivas Aquí la organización busca permitir que las personas pobres puedan ganarse el sustento mediante actividades de producción y que así puedan salir de la pobreza. Pues provee una variedad integral de servicios personalizados para países en desarrollo y economías en transición, que abarca desde el asesoramiento sobre políticas industriales hasta el desarrollo empresarial y de PYMES, y desde la difusión de la tecnología, hasta la producción sostenible y la provisión de energía rural para fines productivos.

Por lo que es importante el desarrollo de agroempresas y de la capacidad empresarial rural, pues muchos países en desarrollo y economías en transición, en particular los que tienen grandes comunidades rurales, sufren por la falta de acceso a alimentos y empleo. El problema es agravado por la dependencia a tecnologías obsoletas e ineficientes, las cuales conducen a una productividad baja y un crecimiento económico lento.

2. Desarrollo de capacidad comercial El desarrollo industrial puede ayudar a generar un cambio estructural que se enfoque en las economías de los países pobres con el objetivo de crecimiento económico sostenido pues la industria es el motor de la iniciativa empresarial, ya que, promueve la inversión comercial, favorece la modernización y el dinamismo tecnológicos, mejora las competencias humanas, crea empleos y sienta las bases para la expansión tanto de la agricultura como de los servicios.

Por lo que es fundamental fortalecer la capacidad de participación de los países en desarrollo en el comercio global para su crecimiento económico futuro. Particularmente luego de su ingreso en la Organización Mundial del Comercio (OMC), su capacidad técnica para tener acceso a la producción global y a las cadenas de valor es fundamental para su participación exitosa en el comercio internacional.

La ONUDI es uno de los máximos proveedores de servicios de desarrollo relacionado con el comercio, ofreciendo asesoramiento orientado al cliente y asistencia técnica integrada en las áreas de competitividad, políticas comerciales, modernización y perfeccionamiento industrial.

3. Medio ambiente y energía Contar con acceso a la energía es un requisito indispensable para reducir la pobreza. Asimismo, resulta de vital importancia realizar cambios fundamentales en las formas de producción y consumo de las sociedades para lograr un desarrollo global sostenible. Por lo tanto, la ONUDI promueve patrones sostenibles de consumo y producción industriales.

También para llevar a cabo estas actividades la ONUDI las divide en las siguientes categorías, por:

- Geografía: Centradas en los países menos adelantados y en África.
- Sectores: Centradas en las agroindustrias.
- Ámbitos de actuación: Centradas en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

3.1.1 Formación de la ONUDI

La organización está Integrada por 169 Estados Miembros, dentro de sus funciones están las siguientes:

Constituye un foro singular para el debate mundial sobre la industrialización también actúa como mediador imparcial al potenciar los intereses complementarios de sus clientes para fomentar alianzas industriales internacionales.

Por una parte, constituye un foro mundial para apoyar y promover el desarrollo industrial mediante: el fomento alianzas e iniciativas que refuercen la cooperación industrial mundial; difusión de conocimientos sobre tecnologías y métodos de desarrollo industrial; transferencias de las lecciones del desarrollo industrial mediante reuniones y publicaciones especializadas; proporción estadísticas industriales y aseguramiento de la posibilidad de comparar a escala internacional los datos y normas industriales; formulación y aplicación de convenciones internacionales como el Protocolo de Montreal, y reglas y normas como las ISO 9000 e ISO 14000.

También presta servicios integrados de cooperación técnica.

La ONUDI plasma en la práctica los principios formulados en los foros mundiales mediante la prestación de servicios integrados a los gobiernos, instituciones y empresas en las siguientes esferas: formulación y aplicación de políticas industriales; promoción de determinados subsectores industriales; desarrollo del sector privado; fomento y transferencia de tecnologías no contaminantes, estímulo a las alianzas e inversiones industriales, y desarrollo de los recursos humanos.

Los servicios de la ONUDI se ocupan de la alimentación, la vivienda, las prendas de vestir, la salud, la protección del medio ambiente y la eficiencia energética, subsectores que entrañen actividades industriales que contribuyen directamente a crear empleo productivo, mitigar la pobreza y evitar las tensiones sociales.

Para apoyar sus servicios, la ONUDI dispone en su Sede de Viena de 356 ingenieros, economistas y especialistas en tecnología y medio ambiente, así como de 115 profesionales en su red de oficinas de los Servicios de Promoción de Inversiones y oficinas extrasede, además de 850 expertos y consultores internacionales.

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial cuenta con los siguientes Órganos ejecutivos y estructura

La organización cuenta con dos órganos ejecutivos: la Conferencia General y la Junta de Desarrollo Industrial, el Comité de Programa y Presupuesto es un órgano subsidiario de la Junta de Desarrollo Industrial.

Conferencia General La Conferencia General determina las políticas y los principios orientadores de la Organización, y aprueba su presupuesto y el programa de trabajo. Cada cuatro años la Conferencia nombra al Director General. La Conferencia General también elige a los miembros de la Junta de Desarrollo Industrial y del Comité de Programa y Presupuesto. La Conferencia General se reúne cada dos años.

Junta de Desarrollo Industrial Consta de 53 miembros, elegidos en forma rotativa por un período de cuatro años por parte de todos los Estados Miembros. La Junta revisa la implementación del programa de trabajo, así como los presupuestos habituales y operativos, y realiza recomendaciones a la Conferencia General sobre cuestiones de políticas, entre ellas el nombramiento del Director General. La Junta se reúne una vez durante los años en que se realiza la Conferencia General, y dos veces en el resto de los años.

Comité de Programa y Presupuesto Consta de 27 miembros, elegidos por la Conferencia General por un período de dos años. El Comité, que se reúne una vez por año, es un organismo subsidiario de la Junta de Desarrollo Industrial y brinda asistencia en la preparación y la revisión del programa de trabajo, el presupuesto y otros asuntos financieros.

Director General La Constitución de la ONUDI estipula que el Director General es el director administrativo de la ONUDI y el responsable de sus organismos, es decir, la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y Presupuesto, el Director

General tiene la responsabilidad y autoridad generales de dirigir el trabajo de la Organización. El Director General es nombrado por un período de cuatro años por la Conferencia General y bajo la recomendación de la Junta de Desarrollo Industrial. El Director General actual es LI Yong originario de la República Popular China

Adjunto del Director General

El Adjunto del Director General es el responsable de proporcionar un importante respaldo al Director General en la gestión estratégica y diaria de la ONUDI. Para cumplir con estas responsabilidades de forma eficaz, el Adjunto del Director General brinda orientación a las diferentes entidades organizativas, incluida su Oficina, y coordina y consolida las aportaciones de éstas en la formulación de recomendaciones políticas viables para el Director General.

Taizo Nishikawa es el Delegado del Director General.

3.1.2 División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica

Esta División se encarga principalmente de respaldar la creación de capacidades y servicios de cooperación técnica para mejorar las habilidades de los países en desarrollo y las economías en transición mediante actividades de apoyo para que los países añadan valor en sus producciones agropecuarias, participen en flujos de comercio internacionales para productos manufacturados; logren incrementar sus niveles de inversión y tecnología, y desarrollen emprendimientos.

En conjunto con estas actividades la ONUDI promueve técnicas de producción ambientalmente sostenibles; el desarrollo de energía renovable y rural para usos productivos; el incremento de la eficiencia energética, y respalda a los países en el cumplimiento de acuerdos medioambientales multilaterales suscritos y para esto desarrolla, implementa y controla programas y proyectos sectoriales, intersectoriales y temáticos, a la vez que provee asesoramiento técnico y servicios de creación de capacidades humanas e institucionales.

Philippe Scholtès es el Director Principal de la división de Programas y Cooperación Técnica

3.1.2.1 División de Política Industrial, Relaciones Exteriores y Representación Extrasede:

Suministra a los Estados Miembro análisis de última generación sobre las tendencias y los factores determinantes principales del desarrollo industrial, defiende el rol de la industria como

instrumento de disminución de la pobreza y promueve la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas, además de proveer asesoramiento estratégico a los responsables de la toma de decisiones políticas en ámbitos nacionales y regionales.

También es responsable de conceptualizar, desarrollar y gestionar las relaciones de la ONUDI con los gobiernos donantes y otras organizaciones, asimismo actúa como punto focal en cuestiones relativas a la seguridad, tanto en la sede principal como en las oficinas extrasede.

3.1.2.2 División de Apoyo a los Programas y Administración General

Esta División formula políticas y procedimientos y a la vez suministra orientación estratégica, dirección y respaldo a todas las entidades de la Secretaría, incluidas las oficinas extrasede, en las cinco áreas amplias de recursos humanos, finanzas y presupuestos; gestión de información y comunicaciones; respaldo operativo así como también la gestión de los servicios comunes encomendados a la ONUDI (servicios de administración de edificios y operaciones de suministro de alimentos) en nombre de las Organizaciones con Sede en Viena. Mediante estos servicios, la División brinda un respaldo eficaz para las actividades operativas y programáticas de la Organización dentro de un marco idóneo de descentralización de la autoridad, responsabilidad y supervisión.

El Oficial a Cargo de la División de Apoyo a los Programas y Administración General es Célestín Monga. Asimismo, la ONUDI emplea 700 miembros del personal en la sede central y en otras oficinas establecidas en distintos lugares del mundo. Anualmente, cuenta con los servicios de aproximadamente 2500 expertos nacionales e internacionales que trabajan en proyectos de escala mundial. Alrededor del 60% de estos expertos nacionales e internacionales provienen de países en desarrollo. La organización trabaja mediante actividades productivas que juegan un papel predominante en la reducción de la pobreza al ser el motor principal del crecimiento económico, empleo y creación de riqueza. La ONUDI, como la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, está bien posicionada para lograr una contribución significativa a este proceso.

Las actividades que la ONUDI están diseñadas para tener un efecto transformativo en las estructuras económicas de los países, promoviendo el crecimiento económico y la

diversificación de forma que dichas actividades sean sustentables para el medio ambiente e inclusivos en términos sociales.

La ONUDI proporciona valor mediante cuatro funciones complementarias, que asimismo se refuerzan mutuamente:

- Mediante un amplio rango de cooperaciones técnicas, la ONUDI diseña e implementa proyectos que crean capacidades en los Estados Miembros para iniciar y ejecutar sus propios programas en el campo del desarrollo industrial.
- Mediante sus servicios analíticos y de asesoramiento sobre políticas, la ONUDI conduce investigación económica aplicada y provee a los Estados Miembros con las herramientas necesarias para dar forma adecuada a sus estrategias industriales y a las políticas que mejoran las contribuciones de la industria a lograr los objetivos de desarrollo.
- Mediante la fijación y cumplimiento de estándares, la ONUDI asiste a los Estados Miembros y a sus industrias para que cumplan con un gran número de estándares nuevos y preexistentes, y también contribuye con el desarrollo de nuevos estándares globales en relación su mandato.
- En su función de convocador y promovedor de alianzas, la ONUDI reúne a los Estados Miembros, el sector privado, las instituciones públicas, la sociedad civil, y a la academia entre otros socios a fin de establecer un diálogo, formar alianzas y forjar planes de acción que conlleven a un desarrollo industrial inclusivo y sostenible.

Con estas actividades se pretende fortalecer las economías de los países en desarrollo y que estos puedan participar más activamente en el mercado global, cumpliendo con normas y estándares, pues la industria es la base de una buena economía, asimismo acompañando a este sector la innovación.

A fin de atender más eficazmente las necesidades de los Estados Miembros y de utilizar sus recursos con mayor eficiencia, la ONUDI centra su labor en siete actividades fundamentales que se enunciarán a continuación:

- 1) Las estrategias, las políticas y la creación de instituciones relacionadas con la integración económica mundial.
- 2) El medio ambiente y la energía.
- 3) Las pequeñas y medianas empresas: políticas, establecimiento de redes y apoyo técnico básico.

- 4) La innovación, la productividad y la calidad para la competitividad internacional.
- 5) La información industrial, las inversiones y la promoción de tecnología.
- 6) El desarrollo industrial rural.
- 7) África y los países menos adelantados: vinculación de la industria y la agricultura.

Los servicios de la ONUDI están concebidos de modo que resulte fácil integrarlos en conjuntos de medidas adaptadas a un país determinado, y el hecho de que cada país asuma esas medidas como propias imprime un carácter local a los servicios.

- Los amplios servicios prestados por la ONUDI abarcan:
 - La buena gestión y las estadísticas industriales
 - La promoción de inversiones y tecnología
 - La competitividad industrial y el comercio
 - El desarrollo del sector privado
 - Las agroindustrias
 - La energía sostenible y el cambio climático
 - Los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente (los Protocolos de Montreal y Kyoto y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes)
 - La ordenación del medio ambiente

La ONUDI trabaja en regiones de:

África: El desafío más importante para los expertos en desarrollo que se ocupan de África es el alivio de la pobreza, que sigue siendo un problema grave en muchas partes del continente. Los programas de la ONUDI comparten el objetivo de dar a la gente las herramientas, habilidades, educación e infraestructura para salir por sí mismos de la pobreza y crear sus propios medios de vida sostenibles

América Latina y el Caribe: A través de sus actividades de cooperación técnica, servicios analíticos, eventos, alianzas, etc. La ONUDI actúa como un catalizador, ayudando a generar riqueza económica nacional y a aumentar la capacidad industrial de los países en la región de ALC.

Conforme a su función y servicios, la ONUDI trabaja con gobiernos y el sector privado para fomentar la producción industrial competitiva, desarrollar asociaciones industriales internacionales y promover la producción industrial socialmente equitativa y ambientalmente amigable.

Asia y el Pacífico: Esta región representa más de la mitad de la población del mundo y alberga a seis de los diez países más poblados. En su conjunto, la región ha logrado un crecimiento sin precedentes en las últimas décadas y representa más del 35 por ciento del PIB mundial. El rápido crecimiento de la región ha sacado a millones de personas de la pobreza. A pesar de ello, la región sigue siendo el hogar de cerca de 700 millones de “pobres absolutos”. La disparidad de ingresos dentro y entre los países también está creciendo. Por otra parte, el rápido crecimiento y las presiones demográficas han ejercido una presión significativa sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Europa y los Nuevos Estados Independientes: La región de Europa y los Nuevos Estados Independientes (NEI) abarca 29 países y es muy diversa en términos de tamaño, ubicación, población y desarrollo social. Los desafíos que enfrenta la región están anclados en un proceso de transformación única y sin precedentes que comenzó a partir de la década de 1990 y afectó a la gran mayoría de los países. La transición de un modelo económico de planificación centralizada a la creación de una economía de mercado que funciona bien es el objetivo fundamental de la región.

Región Árabe: En los últimos años, varios países en la región árabe han visto un aceleramiento en su crecimiento económico, pero la velocidad de progreso ha variado considerablemente de un país a otro. Algunos de ellos han sufrido un retroceso, no sólo como consecuencia de la crisis financiera global sino también a causa de conflictos internos - desde el malestar social a la revolución - provocados por la desigualdad en el acceso a las oportunidades económicas, malestar social y altas tasas de desempleo entre los jóvenes.

Como el principal organismo encargado de ayudar a las economías mundiales a alcanzar un nivel sostenible de industrialización, la ONUDI considera que el sector privado es una de las principales fuerzas que impulsan el desarrollo industrial. La Organización provee apoyo en la formulación de estrategias industriales que alientan al sector privado a desempeñar un papel clave en la creación de empleo, ingresos y valor añadido. También presta asistencia técnica y transfiere tecnologías ecológicas para que los sectores industriales puedan superar sus limitaciones, apoyando a gobiernos para que faciliten la entrada de flujos de inversión extranjera directa

La ONUDI tiene su sede en Viena y oficinas en Bruselas, Ginebra y Nueva York que mantienen en el terreno los contactos con los Estados Miembros y las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en éstos. La ONUDI mantiene una red de campo de 29

oficinas regionales y nacionales de todo el mundo, algunos de los cuales abarcan más de un país. Además, 17 sub-oficinas de la ONUDI están en funcionamiento.

3.1.3 La ONUDI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que son ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar antes de 2015.

Al no alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio se acordó una nueva agenda, la cual debe completar la labor de los ODM, sin que nadie quede excluido.

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como agencia especializada de la ONU que promueve el desarrollo industrial para la disminución de la pobreza, una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental, considera necesario formar parte de la exitosa implementación de los ODS en el mundo.

El mandato de la Organización, como aparece en la Declaración de Lima adoptada en la decimoquinta sesión de la Conferencia General de la ONUDI en el 2013, es el de promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición.

El concepto del desarrollo industrial sostenible e inclusivo está incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobretodo en el Objetivo 9 en el cual se enuncia lo siguiente: “Construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

El mandato de la ONUDI refleja el Objetivo 9, pero también está alineado con muchos otros objetivos de desarrollo, entre los cuales están aquellos relacionados con la erradicación de la pobreza, la creación de pleno empleo productivo, la protección del medio ambiente, lograr igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, etc.

El objetivo 9 incluye las siguientes metas:

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resistentes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo para todos.

- Promover una industrialización inclusiva y sostenible a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades.
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo, así como también aumentar los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resistentes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos.
- Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

3.1.4 Declaración de la misión: desarrollo industrial sostenible e inclusivo

La ONUDI aspira a reducir la pobreza mediante el desarrollo industrial sostenible. Queremos que cada país tenga la oportunidad de desarrollar un sector productivo creciente, aumente su participación en el comercio internacional y proteja su medio ambiente.

El Desarrollo industrial sostenible e inclusivo (ISID) significa que:

- Todos los países logran un nivel más alto de industrialización en sus economías y se benefician de la globalización de los mercados de bienes y servicios industriales.
- Ninguno deja de beneficiarse del crecimiento industrial, y la prosperidad se comparte entre los hombres y las mujeres en todos los países.
- Un crecimiento social y económico más amplio se sostiene dentro de un marco medioambientalmente sostenible.
- El conocimiento y los recursos singulares de todos los actores relevantes para el desarrollo se combinan con el objeto de maximizar el impacto en el desarrollo del Desarrollo Industrial Sostenible e inclusivo.

La ONUDI pretende que las economías de los países sean estables y sobretodo crezcan mediante la industria y con la integración de todos sin hacer exclusión alguna ante los países, pues una sociedad está en armonía al generar empleos y satisfaciendo sus necesidades, el desarrollo debe de integrar a todos los países del mundo, para crear un comercio global más equitativo y justo donde las oportunidades sean las mismas para todos.

Entre las fuentes de financiamiento de la ONUDI se incluyen las cuotas de los Estados Miembros, fondos del sistema de las Naciones Unidas, fondos gubernamentales, el apoyo de instituciones financieras de desarrollo y los fondos fiduciarios.

Los fondos de cooperación técnica incluyen: El Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos del Protocolo de Montreal, los fondos fiduciarios, los fondos del PNUD y los fondos del Presupuesto Ordinario de la ONUDI.

Anualmente, la ONUDI adjudica unos 200 contratos valorados en 14 millones de dólares y cursa pedidos de equipo por valor de 20 millones de dólares. Los gastos anuales de capacitación en forma de becas, viajes de estudio y capacitación en grupo se elevan a casi 14 millones de dólares.

Los recursos financieros de la ONUDI provienen de los presupuestos ordinario y operativo, así como de las contribuciones especiales para actividades de cooperación técnica. Los fondos del presupuesto ordinario proceden de las cuotas pagadas por los Estados Miembros. La cooperación técnica se financia principalmente con cargo a las contribuciones voluntarias de países e instituciones donantes, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, el

Fondo para el Medioambiente Mundial y el Fondo Común para los Productos Básicos. El valor estimado de las actividades de la ONUDI asciende a 355,8 millones de euros.

El presupuesto ordinario (cuotas de los Estados Miembros e incluye también otros ingresos) asciende a 154 millones de euros para el mismo período, mientras que el presupuesto operativo asciende a 20,2 millones de euros.

Los gastos de cooperación técnica, estimados en 185 millones de euros, se financian sobre todo con contribuciones voluntarias de países e instituciones donantes, así como de fondos multilaterales y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En cuanto a dotación de personal y representación la ONUDI emplea a unos 780 funcionarios del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales destacados en Viena y en las oficinas extrasede. La ONUDI recurre anualmente a los servicios de unos 850 expertos de más de 100 países, de los cuales el 40% procede de países en desarrollo.

Las oficinas de la ONUDI ubicadas en Ginebra y Nueva York mantienen contactos con los Estados Miembros y con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

La ONUDI tiene la red "WINS" compuesta por oficinas de Servicios de Promoción de Inversiones en Atenas, Bahrein, Beijing, Bolonia, Estambul, Milán, Moscú, París, Seúl, Tokio, Viena, Varsovia y Zürich. En Moscú existe un Centro de la ONUDI para la Cooperación Industrial Internacional

En los últimos años, la ONUDI ha asumido un rol más preponderante en el programa del desarrollo global al centrar sus actividades en la disminución de la pobreza, una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental.

La Organización es reconocida como un prestador especializado y eficiente de servicios técnicos que hace frente a los desafíos de reducir la pobreza mediante actividades productivas, promover la integración de los países en desarrollo en el comercio global mediante la creación de capacidades comerciales, fomentar la sostenibilidad ambiental en la industria y la producción, y promover el acceso global a fuentes de energía renovables.

En cuanto a las convocatorias, alianzas y redes la ONUDI reconoce que para promover el desarrollo de sus Estados Miembros es esencial involucrar a las partes interesadas y crear alianzas sólidas. En su rol de convocador, la ONUDI reúne a Estados Miembros, al sector privado, a la sociedad civil y a otros asociados en eventos orientados a lograr resultados

concretos. Dichos eventos sirven para intercambiar y difundir conocimiento e información, facilitar alianzas, forjar posiciones comunes, y crear planes de acción para un desarrollo industrial sostenible e integrador.

El rango de eventos va desde la organización de foros regionales, conferencias, grupos de trabajo técnicos o reuniones de expertos, a la presentación de publicaciones y conclusiones de la ONUDI o a su participación en conferencias organizadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o por instituciones asociadas.

Las actividades en esta área se caracterizan por su función informativa, normativa y de fomento, y por conducir a una mejor gestión del conocimiento. La función convocatoria sirve como una herramienta importante y eficiente para compartir conocimiento y discutir las mejores prácticas con una gran audiencia. Tales eventos pueden conducir a la elaboración de nuevas normas y estándares, o servir como puntos de partida para nuevas vías de investigación y cooperación técnica.

La Plataforma para una industria verde una alianza entre múltiples actores mundiales de alto nivel que busca actuar como un foro para catalizar, movilizar y establecer la industria verde en todo el mundo es un excelente ejemplo de cómo la ONUDI integra sus actividades de cooperación técnica con su función como convocador mediante la creación de alianzas.

A fin de aumentar el impacto de su cooperación técnica, así como para promover importantes cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial, la ONUDI ha unido fuerzas con otras organizaciones de la ONU y sus contrapartes de la comunidad internacional.

Dado su conocimiento práctico sobre desarrollo industrial, su conocimiento específico de los países en desarrollo y las economías en transición, su dotación de expertos a nivel mundial, y su alta presencia en el terreno, la ONUDI es un socio natural para empresas y fundaciones privadas interesadas en la consecución de objetivos de desarrollo. Trabajando en estrecha colaboración con el sector privado, la ONUDI crea alianzas que conducen al desarrollo industrial sostenible y al mismo tiempo impulsan el valor de numerosos negocios

Las redes son un medio importante para que los países en desarrollo puedan intercambiar conocimiento e intensificar su desarrollo económico. Es por esto que la ONUDI ayuda a los Estados Miembros tanto a descubrir como a compartir conocimiento industrial mediante el uso de redes de conocimiento. Un enfoque que ha recibido un amplio reconocimiento es el de las Redes para la prosperidad.

La ONUDI lleva a cabo investigación aplicada y análisis sobre crecimiento económico y cambio estructural industrial, y siembra sus hallazgos dentro de la Organización, así como con la comunidad de desarrollo. Sobre esa base, aboga por la importancia de acelerar el desarrollo industrial y mejorar la competitividad industrial como instrumentos para la reducción de la pobreza y la contribución hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

Las actividades en esta área incluyen la recopilación periódica de estadísticas específicas para el desarrollo industrial, la publicación de productos de conocimiento orientados a la acción, tales como el Informe de Desarrollo Industrial y la provisión de capacitación aplicada a través del Instituto de la ONUDI para el Desarrollo de La contribución intelectual de la ONUDI para el desarrollo industrial se utiliza como base para sus actividades de cooperación técnica.

La ONUDI es consciente de que la igualdad de género y la potenciación de la mujer, en especial su potenciación económica, tienen un considerable impacto positivo en el crecimiento económico sostenido y el desarrollo industrial sostenible.

A tal efecto, está firmemente decidida a incorporar las consideraciones de género en la totalidad de sus políticas, prácticas y programas orgánicos, como medio para conseguir los objetivos de igualdad de género y potenciación de la mujer.

Como consecuencia, la Organización ha creado una política de género que supervisa que:

- La perspectiva de género sea reflejada en los programas, las políticas y las prácticas institucionales.
- Se avance sobre el objetivo general de la igualdad de género y la potenciación de la mujer, especialmente en lo que respecta a su empoderamiento económico.
- La Organización trabaje con asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas, el sector público y privado, y utilicen sus diversas experiencias y conocimientos en búsqueda del avance de los objetivos de desarrollo relativos a la igualdad de género

3.2. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada el 1° de enero de 1965, para el

desarrollo de los países para que estos, tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y los recursos que sean necesarios para ayudar a la que las sociedades tengan un futuro mejor.

Este programa está presente en alrededor 177 países y territorios, colaborando con los gobiernos y ciudadanos de dichas naciones, para que ellos mismos den soluciones a los conflictos que se presentan en el desarrollo mundial y nacional.

Cuadro 3.1

Países y territorios que conforman el PNUD					
Afganistán	Comoras	Honduras	Mongolia	Sudáfrica	África
Albania	Congo (República del Congo)	India	Montenegro	Sudán	Países árabes
Algeria	(República Democrática del Congo)	Indonesia	Mozambique	Sudán del Sur	Asia y el Pacífico
Angola	Corea	Irán	Myanmar	Suecia	Europa y Asia Central
Arabia Saudita	Costa Rica	Iraq	Nambia	Suriname	América Latina y el Caribe
Argentina	Cote d'Ivoire	Jamaica	Nepal	Swazilandia	Estanbul
Armenia	Croacia	Japón	Nicaragua	Tailandia	Nairobi
Arzerbaiyán	Cuba	Jordana	Níger	Tanzania	Oslo
Bahrein	Dinamarca	Kazajstán	Nigeria	Tayikistán	Rio de Janeiro
Bangladesh	Djibouti	Kenya	Noruega	Timor-Leste	Seúl
Barbados	Ecuador	Kirguistán	Oficina del Pacífico	Togo	Simngapur
Belarús	Egipto	Kosovo	Pakistán	Trinidad y Tobago	
Belice	El Salvador	Kuwait	Panamá	Túnez	
Benin	Emiratos Árabes Unidos	Lao	Papua Nueva Guinea	Turkmenistán	
Bhután	Eritrea	Lesotho	Paraguay	Turquía	

Bosnia y Herzegovina	Etiopía	Líbano	Perú	Ucrania	
Botswana	Filipinas	Liberia	Programa de asistencia al pueblo Palestino	Uganda	
Brasil	Finlandia	Libia	Rep. Centroafricana	Unión europea	
Bukina Faso	Gabón	Macedonia	Rep. Dominicana	Uruguay	
Burundi	Gambia	Yugoslavia	Rusia	Uzbejkistán	
Cabo Verde	Geneva	Madagascar	Rwanda	Venezuela	
Camboya	Ghana	Malasia	Samoa	Viet Nam	
Camerún	Guatemala	Malawi	Santo Tomé y Príncipe	Washington	
Chad	Guinea	Maldivas	Senegal	Yemen	
Chile	Guinea Bissau	Malí	Serbia	Zambia	
China	Guinea Ecuatorial	Marruecos	Sierra Leona	Zimbabwe	
Chipre	Guyana	Mauricio y Seychelles	Siria		
Colombia	Haití	Mauritania	Somalia		
		México	Sri Lanka		
		Moldova			

Referencias: PNUD, 2016, Países Presentes en el PNUD.

La meta del trabajo de este programa es ayudar a los países a la solución de problemas, a la reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, cuidado del medio ambiente, amplio conocimiento a las tecnologías de la información y a las comunicaciones. Con la información que es proporcionada a la sociedad, se espera que, se eviten enfermedades mortales, el analfabetismo y la discriminación social, que hoy en día es muy fuerte, en especial con las mujeres.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es miembro fundador y copatrocinado de ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida), asociado del Fondo Mundial para la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; ayuda también, a

que las Naciones Unidas se conviertan en una fuerza efectiva para conseguir un desarrollo sostenible mundialmente. Asigna sus propios recursos a fines específicos, orientados especialmente al desarrollo humano, creando así, nuevos empleos.

Apoya las acciones que fomentan la gobernabilidad, participación de la sociedad en los sectores privados y públicos, y sobre todo el crecimiento en condiciones de equidad. El PNUD, recurre a especialistas de organizaciones para ejecutar sus programas, incluyendo a

la Organización de las Naciones Unidas para sus investigaciones que se realizan año con año.

Las actividades están financiadas por las contribuciones ANUALES, que son sumamente voluntarias de estados que son miembros de las Naciones Unidas y de otros organismos afiliados.

Este organismo agrupa a gente de todas las naciones y en todos los rincones del mundo, para así, poder crear asociaciones para compartir los modos de fomentar una participación y responsabilidad en todos los niveles de la sociedad. Busca también, ayudar a los países en el fortalecimiento de sus sistemas electorales y legislativos, mejorando la justicia y la administración pública y a que sea más fácil que lleguen los servicios básicos que la población necesita. Desde el año de 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elabora un Informe sobre el desarrollo humano, donde se incluyen la clasificación

del desarrollo humano de 174 países, para conocer los factores económicos y sociales a los

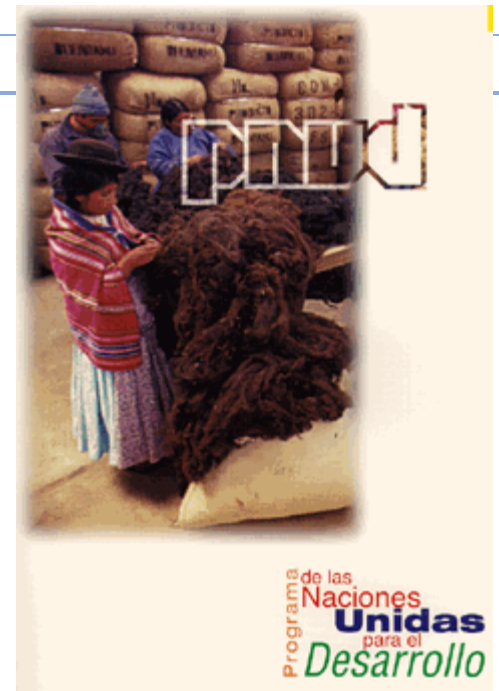


Imagen 3.1 PNUD, 2016

que se enfrenta la sociedad. A continuación, se presenta una tabla sobre el Índice de Desarrollo

Humano:

Cuadro 3.2

Desarrollo Humano Alto	Desarrollo Humano Medio		Desarrollo Humano Bajo
1.Canada	46.Trinidad and Tobago	91.Ukraine	140.Lao People's Dem. Rep.
2. Norway	47.Hungary	92.Uzbekistan	141.Congo, Dem. Rep. of
3. United States	48.Venezuela	93.Maldives	142.Sudan
4. Japan	49.Panama	94.Jordan	143.Togo
5. Belgium	50.Mexico	95.Iran, Islamic Rep. of	144.Nepal
6.Sweden	51.Saint Kitts and Nevis	96.Turkmenistan	145.Bhutan
7. Australia	52.Grenada	97.Kyrgyzstan	146.Nigeria
8. Netherlands	53.Dominica	98.China	147.Madagascar
9. Iceland	54.Estonia	99.Guyana	148.Yemen
10.United Kingdom	55.Croatia	100.Albania	149.Mauritania
11.France	56.Malaysia	101.South Africa	150.Bangladesh
12.Switzerland	57.Colombia	102.Tunisia	151.Zambia
13.Finland	58.Cuba	103.Azerbaijan	152.Haiti
14.Germany	59.Mauritius	104.Moldova, Rep. of	153.Senegal
15. Denmark	60.Belarus	105.Indonesia	154.Côte d'Ivoire
16.Austria	61.Fiji	106.Cape Verde	155.Benin
17.Luxembourg	62.Lithuania	107.El Salvador	156.Tanzania, U. Rep. of
18.New Zealand	63.Bulgaria	108.Tajikistan	157.Djibouti
19.Italy	64.Suriname	109.Algeria	158.Uganda
20.Ireland	65.Libyan Abra Jamahiriya	110.Viet Nam	159.Malawi
21.Spain	66.Seychelles	111.Syrian Arab Republic	160.Angola
22.Singapore	67.Thailand	112.Bolivia	161.Guinea
23.Israel	68.Romania	113.Swaziland	162.Chad
24.Hong Kong, China (SAR)	69.Lebanon	114.Honduras	163.Gambia
25.Brunei Darussalam	70.Samoa (Western)	115.Namibia	164.Rwanda
26.Cyprus		116.Vanuatu	165.Central African
27.Greece			

28.Portugal		117.Guatemala	Republic
29.Barbados	71.Russian	118.Solomon Islands	
30 Korea, Rep. of	Federation	119.Mongolia	166.Mali
	72.Ecuador	120.Egypt	167.Eritrea
31.Bahamas	73.Macedonia,		168.Guinea-Bissau
32.Malta	TFYR	121.Nicaragua	169.Mozambique
33.Slovenia	74.Latvia	122.Botswana	170.Burundi
34.Chile	75.Saint Vincent and	123.São Tomé and	
35.Kuwait	the Grenadines	Principe	171.Burkina Faso
		124.Gabon	172.Ethiopia
36.Czech Republic	76.Kazakhstan	125 Iraq	173.Niger
37.Bahrain	77.Philippines		174 Sierra Leone
38.Antigua and	78.Saudi Arabia	126.Morocco	
Barbuda	79.Brazil	127.Lesotho	
39.Argentina	80.Peru	128.Myanmar	
40.Uruguay		129.Papua New	
	81.Saint Lucia	Guinea	
41.Qatar	82.Jamaica		
42.Slovakia	83.Belize	130.Zimbabwe	
43.United Arab	84.Paraguay	131.Equatorial	
Emirates	85.Georgia	Guinea	
44.Poland		132.India	
45 Costa Rica	86.Turkey	133.Ghana	
	87.Armenia	134.Cameroon	
	88.Dominican		
	Republic	135.Congo	
	89.Oman	136.Kenya	
	90.Sri Lanka	137.Cambodia	
		138.Pakistan	
		139.Comoros	

Referencia: Tabla de Índice de Desarrollo Humano, PNUD

El PNUD también está ayudando a reforzar la acción en el desarrollo dentro de foros como el de Consejo Económico y Social y el de la Asamblea General de las Naciones Unidas; trata de arbitrar y compartir enfoques innovadores para la prevención de la crisis, la alerta temprana y la resolución del conflicto. Se halla presente en la mayoría de los países en desarrollo, de tal

forma, que cuando se produzca una crisis, este organismo estará presente para ayudar a cubrir la etapa del socorro de emergencia y su desarrollo a largo plazo.

3.2.1 HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Helen Elizabeth Clark es una política neozelandesa, nacida en 1950, fue la primera mujer electa en una elección general para ocupar el cargo de primer ministro en Nueva Zelanda. Entró en funciones como Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en abril del año 2009, es la primera mujer en dirigir la organización, siendo también



Imagen 3.2 Helen Clark, Administradora del PNUD, 2014



presidenta del grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es, un comité que está formado por los directores de los fondos, programas y departamentos de la ONU, trabajando conjuntamente, para llevar a cabo temas relacionados con el desarrollo.

Bajo su dirección, Nueva Zelanda alcanzó un crecimiento económico, bajos niveles de desempleo y una gran inversión en la educación, en la salud, todo por el beneficio de las familias que residen en este lugar y, sobre todo, de las personas mayores. En su gobierno, se dieron prioridad a la solución de las quejas de los pueblos indígenas de Nueva Zelanda, creando una sociedad multicultural y multiconfesional inclusiva. Promociono el programa Global en Nueva Zelanda de sostenibilidad, así como para llevar a cabo las acciones para hacer frente a los problemas que el cambio climático ha causado con su paso.

3.2.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los objetivos del desarrollo del milenio, son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, para que, 189 países que son miembros de las Naciones Unidas, siguieran para

conseguirlos en el año 2015. Estos objetivos, tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y que es importante erradicarlos.

En la Declaración de los objetivos del milenio, se busca la erradicación de la pobreza, brindar una educación primaria universal, igualdad entre géneros, la mortalidad infantil, el avance del VIH/Sida y el sustento del medio ambiente.

Cada objetivo, se divide en una serie de metas, teniendo así un total de 18.

3.2.2.1 OBJETIVO NÚMERO

1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Reducir la pobreza a más de la mitad, entre 1990 y 2015 y sobre todo la proporción de personas que sufren hambre.

- Conseguir un empleo productivo y un trabajo digno para todos, siendo hombres y mujeres por igual, además rechazando el trabajo infantil.

3.2.2.2 OBJETIVO NÚMERO 2: Lograr la enseñanza primaria Universal

- Asegurar que, en el año 2015, la infancia de cualquier parte del mundo, ya sean niños o niñas, sean capaces de completar el ciclo de enseñanza primaria.

3.2.2.3 OBJETIVO NÚMERO 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, de preferencia en el año 2005 y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

3.2.2.4 OBJETIVO NÚMERO 4: Reducir la mortalidad infantil

- Reducir en dos terceras partes entre los años 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años.

3.2.2. OBJETIVO NÚMERO 5: Mejorar la salud materna



- Reducir en tres cuartas partes, en el año de 1990 y 2015 la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr una mayor proporción de parto con asistencia de personal especializado.

3.2.2.6 OBJETIVO NÚMERO 6: Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades

- Haber detenido y comenzado a reducir en el año 2015, la incidencia de la malaria u otras enfermedades graves.

3.2.2.7 OBJETIVO NUMERO 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y ralentizado la pérdida de la biodiversidad biológica.
- Reducir a la mitad, la proporción de las personas sin acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento para el año 2015.
- Haber mejorado considerablemente en 2020 la vida de menos de 100 millones de habitantes de los barrios marginales.

3.2.2.8 OBJETIVO NÚMERO 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo.
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internaciones para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- Proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios accesibles.
- Dar acceso a los beneficios de nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.

Muy pocos países, han logrado cumplir estos Objetivos del desarrollo en el año 2015, pero lamentablemente, estos propósitos fueron fallidos en gran parte del mundo, porque aún existe el hambre y ahora en mayor parte del mundo, discriminación de género, trabajo infantil y todas aquellas cosas, que se querían erradicar hace un año.

3. 2.3 EL PNUD TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA ONUSIDA



ONUSIDA
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA

Imagen 3.4 ONUSIDA (Fotografías ONUSIDA OFICIAL)

Como se mencionó anteriormente, el PNUD es miembro fundador y copatrocinador de la ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida), que es un programa de las Naciones Unidas destinado a coordinar las actividades relacionadas contra la lucha del Sida.

La labor que tiene el PNUD en el ámbito del VIH, es que impulsa las principales acciones de salud, desarrollo para complementar otros esfuerzos que han sido generados por otras agencias de Naciones Unidas especializadas en la salud.

Ayuda a ofrecer a los países la atención necesaria que es dedicada al VIH y a la salud, en materia de género y pobreza. Además, les ayuda a aumentar los esfuerzos para lograr una mejor sociedad, de esta forma el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo trabaja con los países para que comprendan cuales son los factores socioeconómicos que influyen en la salud y en las enfermedades mortales, fomenta las acciones sobre las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas en relación con su sexualidad, violencia y con el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana.

Trabaja con los gobiernos, la sociedad civil y los asociados para cumplir las recomendaciones de la comisión Global sobre el VIH, la igualdad, la equidad de género, la capacitación de la mujer en materia de la salud y sexualidad, derechos de los trabajadores sexuales, de las personas que consumen alguna sustancia tóxica y de las personas transgénero.

En este aspecto, la asociación del PNUD con el Fondo Mundial, facilita la financiación de los recursos para aquellos países que tienen dificultades de recibir directamente los programas creados por esta organización. Todas estas acciones, han ayudado a mejorar los servicios relacionados con el VIH, la tuberculosis y la malaria.

3.2.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se lanzaron hace más de dos décadas, esperando que los problemas que emanan en la sociedad, pudieran erradicarse lo más rápido posible, pero estos fueron fallidos en gran parte del mundo, así que, en la conferencia de Río+20 en el 2015, se fijan los 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas, a diferencia de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, que constaba de 21.

A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estos fueron elaborados en un proceso de negociación que involucró a los 193 estados miembros de la ONU, participando de igual forma, la sociedad civil y otras partes que estaban interesadas en llevarlos a cabo.

De tal manera que, el 25 de septiembre de 2015, los 193 líderes mundiales se comprometieron con estos 17 Objetivos mundiales para lograrlos en los próximos 15 años, pudiendo ser logrados para todas las personas del mundo.

A continuación, se muestran los 17 objetivos, incluyendo algunas de las normas por las que estos se conforman:

3. 2.4.1 Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables

Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación

Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

3.2.4.2 Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

3.2.4.3 Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.2.4.4 Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

3.2.4.5 Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

3.2.4.6 Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables

Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial

3.2.4.7 Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante

3.2.4.8 Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

3.2.4.9 Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013

3.2.4.10 Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

3.2.4.11 Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del

transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

3.2.4.12 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas

Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

3.2.4.13 Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

3.2.4.14 Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes

Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos

3.2.4.15 Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

3.2.4.16 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

3.2.4.17 Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas

Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo

Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones

Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Comercio

Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso

mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo

Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020

Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible

Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo

Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones

Datos, supervisión y rendición de cuentas

Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.



Imagen 3.5 Objetivos de Desarrollo sostenible (IMAGEN OFICIAL PNUD)

3.3 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

La UNCTAD forma parte de la Organización de las Naciones Unidas. Su campo de acción se enfoca principalmente con el comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo

sostenible de los Países Menos Desarrollados (PMD), por ende, ya que promueve la integración de países en desarrollo en la economía mundial para propiciar un mejor marco de desarrollo que permita la inserción de dichos países, mismos que son estados miembros de la organización, a un mundo más globalizado y a consecuencia de esto lograr un desarrollo sostenible, de manera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo desempeña tres funciones claves para lograr lo antes mencionado:

- Actúa como un foro de deliberaciones intergubernamentales que recibe la aportación de las consultas con expertos, así como de diversos intercambios de experiencias, y que apunta a la creación de consenso.
- Lleva a cabo investigaciones, analiza políticas y reúne datos para las deliberaciones entre los expertos y los representantes de los gobiernos.
- Ofrece asistencia técnica adaptada a las necesidades específicas de los países en desarrollo, prestando especial atención a las necesidades de los países menos adelantados y de los países con economías en transición. Cuando es necesario, la UNCTAD coopera con otras organizaciones y países donantes en la prestación de asistencia técnica.

Cabe recalcar que la UNCTAD solo actúa como intermediario para que los PMD puedan tener economías emergentes con diversos proyectos de inversión y desarrollo pues no actúan como inversionistas no obtienen algún lucro con dichas actividades, sino, más bien contribuyen a la propiciación de recursos para que sus estados miembros puedan afrontar, con base en criterios de equidad, "los retos que surgen de la globalización e integrarlos a la economía mundial". La Conferencia realiza investigación y análisis de políticas, además de propiciar deliberaciones entre gobiernos, cada vez con mayor interacción de la sociedad y la comunidad empresarial, y tiene a su cargo un buen número de proyectos de cooperación técnica. Actualmente, tiene poco más de 190 estados miembros y gran número de entidades intergubernamentales y no gubernamentales que se mantienen en un puesto de observadores. La sede de la UNCTAD se encuentra en Ginebra, Suiza desde su fundación el 23 de marzo de 1964 y celebra conferencias ministeriales cada cuatro años, en las que un país miembro en desarrollo suele desempeñar el papel de anfitrión.

3.3.1 Estructura

Los órganos que componen a la Conferencia de las Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo se dividen en tres, mismo que se encargan de representar a dicho organismo, estos son:

Secretaría. Presta servicios sustantivos y técnicos a los órganos intergubernamentales de la UNCTAD cuando celebran conversaciones y deliberaciones. Desde su creación, en 1964, la secretaría ha prestado servicios de este tipo a 11° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebran cada cuatro años. También ha prestado servicios completos a tres Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se han venido celebrando cada diez años.

La secretaría lleva a cabo investigaciones, analiza políticas y reúne datos para hacer aportaciones de fondo a los intercambios de los expertos y representantes gubernamentales en estos órganos intergubernamentales, también lleva adelante una serie de programas y proyectos de asistencia técnica en apoyo de los países en desarrollo, prestando particular atención a las dificultades especiales de los PMD.

Conferencia. El alto organismo normativo, mismo que se reúne cada cuatro años a nivel ministerial en la que los Estados miembros evalúan cuestiones actuales del comercio y el desarrollo, examinan opciones de política y formulan respuestas de política a nivel mundial. La Conferencia también define el mandato y establece las prioridades de trabajo de la organización; es un órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Las conferencias desempeñan una función política sumamente importante ya que permiten conformar un consenso intergubernamental con respecto al estado de la economía mundial y las políticas de desarrollo, además de desempeñar un papel decisivo en la determinación de la función que afecta a las Naciones Unidas y a la UNCTAD en relación con los problemas de desarrollo económico.

Cabe recalcar que la Décima Conferencia, celebrada en Bangkok en febrero de 2000 renovó el mandato de la UNCTAD para analizar y supervisar los efectos de las principales iniciativas internacionales sobre los PMD y ayudarlos para que comprendan las negociaciones multilaterales de comercio.

Junta de Comercio y Desarrollo. Se reúne en Ginebra una vez al año en sesiones regulares para revisar las actividades del secretariado, y hasta tres veces por año en sesiones ejecutivas para tratar temas políticos urgentes, así como asuntos administrativos e institucionales. La junta tiene tres comisiones:

- Comisión sobre Comercio en Bienes y Servicios y Mercancía (Commodities).
- Comisión de la Inversión, la Tecnología, y los Temas Financieros Conexos.
- Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

Las comisiones se reúnen una vez al año en una sesión regular y pueden convocar a más de diez reuniones de expertos sobre temas específicos para que estos puedan aportar información verídica, sustentada y experta a las discusiones de la comisión.

3.3.2 Fondos para la UNCTAD

El PNUD es desde hace tiempo un asociado financiero estratégico de UNCTAD para la cooperación técnica relacionada con el comercio. En una época fue la principal fuente de fondos. Actualmente financia alrededor del 4% de las actividades de cooperación técnica de la organización.

Los recursos de los fondos fiduciarios proceden de aportaciones voluntarias de diversos donantes: gobiernos, instituciones multilaterales de desarrollo y financieras, el sector empresarial y varias fundaciones. Los países desarrollados constituyen importantes fuentes de financiación. Los principales donantes bilaterales son: Austria, Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza, Países Bajos y Reino Unido.

También cabe destacar que los colaboradores de la UNCTAD son organización como el FMI, OMC, ONUDI, PNUD, CCI, Banco Mundial y las ONG.

3.3.3 Orígenes

Ahora bien, para comprender los orígenes de la UNCTAD tenemos que remontarnos a la gran depresión de 1929, pues tuvo un gran impacto en el comercio, la producción y el empleo, todos ellos negativos. Estos factores llevaron a pique el ingreso y al desempleo masivo a gran parte de las economías, en especial las que basaban su exportación en insumos primarios,

por ejemplo, los productores de cacao y metales en África, los de café en América Latina y los de hule y arroz en Asia.

Respecto al comercio, las grandes naciones exportadoras se refugiaron en un proteccionismo reactivo e introdujeron nuevamente controles y tarifas. Se recurrió a devaluaciones competitivas en un intento por bajar los precios de las manufacturas en el mercado mundial de productos, medidas que, en vez de mejorar el problema lo empeoraban y llevaban al desplome total la economía, gracias a estos factores se reconoció la necesidad de un sistema internacional de comercio que garantizara el acceso a los mercados, también surgieron bloques comerciales que daban ciertas facilidades mercantiles a sus miembros preferenciales, a consecuencia de todo lo sucedido los gobiernos decidieron responder a la crisis de mercado por medio de la aplicación y firmado de acuerdos para coordinar o limitar la oferta en muchos países, además de crear órganos regulatorios; estas respuestas tuvieron un alcance que trascendió las fronteras nacionales y se crearon varios órganos internacionales de insumos primarios.

En conclusión, como reacción a la gran depresión, los debates respecto a qué políticas adoptar para llevar de mejor manera el comercio mundial se convirtieron en parte importante de las deliberaciones de la Liga de Naciones, que en 1930 decidió realizar el primer estudio de comercio internacional, en el que se examinaron distintos factores comerciales, mismos que se compilaron y dieron como fruto algunas teorías sobre el comercio y se intentó su comprobación econométrica. En esencia, el Secretariado de la Liga llegó a la conclusión de que las restricciones comerciales y las devaluaciones eran políticas contraproducentes. La posición de la Liga era estar a favor del libre comercio, por consiguiente, la Liga se puede ver como un precursor temprano de los esfuerzos de la UNCTAD en materia de política de desarrollo.

Posteriormente, se llevó a cabo la Conferencia Monetaria y Económica celebrada en Londres en 1932, donde se establecieron varios acuerdos intergubernamentales que exponían los intereses del consumidor y las preocupaciones del productor. Más tarde el sistema de las Naciones Unidas y el de Bretton Woods retomaron estos asuntos. La creación de la UNCTAD está directamente relacionada a los debates sobre la segunda guerra mundial ya que los países de occidente usaron áreas de preferencia comercial para activar y hacer crecer el desarrollo de economías arruinadas durante este suceso. El bloque soviético creó el Consejo de Cooperación Económica (Comecom), es decir, se creó una unión aduanera.

Otro antecedente claro para la creación de la UNCTAD se dio entre 1945 y 1960, pues numerosas colonias alcanzaron su independencia. Estas naciones lograron constituir una creciente proporción de los estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas y externaron sus preocupaciones haciéndolas escuchar y la postura que surgió encontró un medio de expresión, una conferencia sobre problemas de los países en desarrollo celebrada en El Cairo en 1962 con la asistencia de 36 naciones de África, América Latina y Asia, movimiento que también se vio complementado por la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), de esta manera se consideró necesario y factible exigir la reestructuración de las relaciones económicas para que las naciones en desarrollo pudieran ejercer una influencia mayor sobre las condiciones en el comercio internacional.

La culminación de la Conferencia fue la “Declaración de El Cairo”, en la cual se convocaba a celebrar una conferencia internacional, que debía ser convocada por la ONU, y en esta se tratarían los temas de comercio internacional, insumos primarios y relaciones económicas entre países desarrollados y en desarrollo. La Conferencia de El Cairo de 1962 también puede ser considerada como el origen del movimiento del Grupo de los 77, que se estableció formalmente durante la Primera Conferencia de la UNCTAD (o UNCTAD I).

Asimismo, se puede decir que el periodo transcurrido entre 1960 y 1962 es un parteaguas en las historias de la economía mundial, ya que entre estos años surgieron bastante organismo de cooperación para el desarrollo, instituciones tanto nacionales como multilaterales, algunas de ellas sumamente importantes en la actualidad como el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por mencionar alguna.

A sí pues, a principios de los sesenta había una confluencia de las exigencias de los países en desarrollo y la incipiente sensibilidad frente al desarrollo por parte de las economías avanzadas. En conjunto, estos factores conformaron el marco y el telón de fondo para la creación de la UNCTAD. Dado el clima político y las nacientes habilidades organizativas de los países en desarrollo, resultaba lógico e inevitable en términos geopolíticos que se estableciera un organismo para atender los asuntos relacionados con el desarrollo internacional. En consecuencia, la Asamblea General programó una Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en 1963. La Primera Conferencia de la UNCTAD (o la Conferencia UNCTAD I) se celebró en Ginebra con una duración de tres meses. Más adelante en ese año la ONU confirmó a la UNCTAD como un Secretariado permanente.

La UNCTAD atiende tres campos principales de desarrollo:

- a. La corrección de desequilibrios comerciales.
- b. El apoyo a la industrialización y la formación de capacidad industrial como requisito del éxito comercial.
- c. Aumento y reestructuración de los flujos internacionales de financiamiento hacia los países en desarrollo.

En esencia, todos los programas de trabajo, proyectos y actividades de la UNCTAD pueden clasificarse en esos tres rubros, que constituyeron la temática básica de todas las conferencias de la UNCTAD. Desde el inicio de la UNCTAD, el comercio, la industrialización y el financiamiento han estado entrelazados. En el cuadro se ofrece una sinopsis que permite apreciar la relación entre las políticas de la UNCTAD. Al insistir en que el comercio, el desarrollo industrial y el financiamiento están interrelacionados, necesitan atenderse de manera integral y requieren la intervención gubernamental, la teoría y la recomendación de políticas de desarrollo emanadas de la UNCTAD se apegan al pensamiento keynesiano. Al abogar a favor de la acción internacional, éstas representaron un desarrollo ulterior en la economía durante la década de los treinta, así como del análisis de la economía mundial expuesta por la escuela de la "dependencia" o estructuralista.

3.3.4 Programas

“En la UNCTAD se han abordado casi todos los temas que afectan al desarrollo económico, entre los que destacan: productos básicos, comercio, monetarios y financieros, transporte marítimo, transferencia de tecnología, relaciones comerciales entre países con distintos sistemas económicos y sociales, cooperación económica entre países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral y los insulares en desarrollo, y la debilidad institucional”. (Köler, 2001; Cuenca, 2004)

Lo que ha cambiado con el paso de los años ha sido la intensidad del tratamiento de cada uno según el momento referido.

Sistema Generalizado de Preferencias

Es un sistema arancelario preferencial que prevé un sistema formal de exención de las normas más generales de la Organización Mundial del Comercio (anteriormente Acuerdo General

sobre Aranceles y Comercio). En concreto, se trata de un régimen de exención del principio de nación más favorecida (NMF) que obliga a los países miembros de la OMC a tratar las importaciones de los demás países miembros de la misma, de manera igualitaria a las de sus socios "más favorecidos", es decir, mediante la imposición de aranceles iguales a todos. El GSP exige a los países miembros de la WTO (OMC) del principio NFM con el propósito de reducir aranceles para los países menos adelantados, sin cambiarlos para los países ricos.

A principios de los sesenta los derechos arancelarios constituían unas de las principales barreras en el comercio internacional y al obtener unas preferencias arancelarias no recíprocas por parte de los países desarrollados fue una de las principales demandas de los países en desarrollo para hacer frente a su "retraso histórico". La aprobación en 1970 del SGP para ayudar a los países en desarrollo, fue uno de los mayores éxitos de la UNCTAD, aunque legalmente el SPG se recoge en el marco del GATT. El SGP nace con un triple objetivo: aumentar sus ingresos de exportación, promover su industrialización y acelerar el crecimiento económico. En 1971 se buscó en el GATT una solución para establecerlo de manera definitiva, en la medida que su reglamento no lo permitía. Así, en 1979 una excepción a la cláusula de la nación más favorecida, la cláusula de habilitación, lo implanta de forma permanente.

Productos básicos

Para un gran número de países en desarrollo, los ingresos derivados de su exportación son la principal fuente de ingreso de divisas. La inestabilidad de sus precios, la de sus ingresos, su comercialización y su distribución han sido motivo de preocupación. Desde el inicio, la UNCTAD asumió las competencias que al respecto tenía la ONU, al no haberse llegado a crear formalmente la Organización Internacional de Comercio (OIC), centrando los debates y proponiendo el Programa Integrado sobre Productos Básicos (PIPB) y el Fondo Común de Materias Primas. El programa de "Productos Básicos" está enfocado principalmente al asesoramiento sobre políticas y asistencia directa, también responde a las necesidades de los sectores público y privado y la sociedad civil. Las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD están destinadas a dar un nuevo impulso a la formulación y aplicación de soluciones innovadoras, en particular basadas en acciones de las múltiples partes interesadas, para abordar problemas relacionados con los productos básicos. Este tipo de asistencia fomenta y patrocina varias iniciativas.

El programa sirve también para:

- Prestar asistencia a los países en desarrollo para fomentar sus capacidades humana e institucional.
- Ayudar a los países en desarrollo a promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público, privado y empresarial para que esos países puedan aprovechar al máximo los beneficios que les reportan las actividades extractivas.
- Crear sistemas de comercialización.

3.3.3.4 Programa Integrado sobre Productos Básicos (PIPB)

En la UNCTAD I ya se habían aprobado hasta nueve recomendaciones que se debían introducir en los Convenios Internacionales de Productos Básicos, además se debatió la eliminación de las barreras a la expansión del comercio, el estudio de medidas para fomentar su consumo, la sustitución de los productos naturales por sintéticos, y la creación de una organización internacional para regular el comercio de todos los bienes ya antes mencionados. El Programa Integrado sobre Productos Básicos (PIPB), fue aprobado en 1976 en la cuarta conferencia de la UNCTAD, en consecuencia, fue el primer intento para establecer una estrategia que evitara las fluctuaciones excesivas de los precios, mejorara los ingresos de exportación, asegurara la oferta, diversificara la producción, y potenciara la comercialización. Aunque fue hasta finales de los setenta cuando se propició el Acuerdo sobre productos, aunque al final no fue posible llevarlo a cabo. A partir de ese momento la UNCTAD se limitaría a elaborar informes sobre la situación y las perspectivas de dichos mercados.

Establecido con el fin de dar apoyo financiero para el manejo de las existencias internacionales y para las actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de los productos básicos (1989). Podemos definirlos como acuerdos internacionales sobre algunos productos básicos tales como el cacao, el azúcar, el caucho natural, el yute y productos de yute, maderas tropicales, estaño, aceite de oliva y trigo.

3.3.5 Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares un Desarrollo

Las dificultades del desarrollo se agravan en los países sin litoral. Los problemas en las conexiones con los puertos desde los que expiden sus productos, la falta de control de la calidad de las instalaciones, y las trabas en los aspectos burocráticos, generan graves tensiones entre los países involucrados. Existen 30 países en desarrollo sin litoral, en los que se trabaja en programas de inversión para infraestructuras y en los que la UNCTAD reconoce estas urgencias específicas, proponiendo más asistencia financiera y técnica para superar los obstáculos geográficos y mejorar sus sistemas de transporte en tránsito. Con países insulares

o archipiélagos, las dificultades se plantean por las dificultades geográficas y su separación física por el mar, lo que obliga a equipamientos ineludibles y, en algunos casos, a multiplicar infraestructuras básicas para el desarrollo como puertos, aeropuertos, generadores de energía, etc.

Los criterios que se utilizan para esa selección son los siguientes:

- Bajos ingresos nacionales (PIB per cápita inferior a 905 dólares para los países que se incorporan a la lista).
- Bajo índice de activos humanos (índice compuesto basado en indicadores de salud, nutrición y educación).
- Gran vulnerabilidad económica medida mediante un índice compuesto (índice de vulnerabilidad económica) basado en indicadores de:
 - a. Perturbaciones naturales (índice de inestabilidad de la producción agrícola y la proporción de la población desplazada a consecuencia de los desastres naturales)
 - b. Perturbaciones comerciales (índice de inestabilidad de las exportaciones de bienes y servicios)
 - c. Exposición a las perturbaciones (el peso de la agricultura, la silvicultura y la pesca en el PIB) y el índice de concentración de la exportación de mercancías.
 - d. La pequeñez de la economía
 - e. El alejamiento en términos económicos.

3.3.5.1 Programa del Sistema de Gestión de la Deuda y Análisis Financiero

Más de 50 países en desarrollo pobres se han beneficiado de medidas de alivio de la deuda por un valor de más de 6.500 millones de dólares desde que la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó en 1978 una resolución sobre el ajuste retroactivo de la deuda por concepto de asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo de renta baja.

Los objetivos son:

- Proporcionar asistencia directa a los organismos encargados de la deuda mediante productos y servicios elaborados por el programa, incluido el fomento de la capacidad en diversas esferas de la gestión de la deuda;

- Mantener y mejorar unos sistemas punteros de gestión y análisis de la deuda
- Proporcionar asistencia en la elaboración de estrategias eficaces de gestión de la deuda mediante la utilización de la mejor información y los mejores análisis
- Prestar apoyo al desarrollo institucional
- Facilitar o actuar como centro de coordinación para los debates y el intercambio de experiencias en relación con la gestión de la deuda.

3.3.6 Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD)

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebrada en Viena en 1979, se reconoció la necesidad de establecer mecanismos de consulta y coordinación en los avances científicos y tecnológicos para un desarrollo sostenible. Para apoyar la iniciativa, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de Río en 1992 se aprobó el Programa de Acción para coordinar y supervisar las actividades emprendidas de cara a los objetivos establecidos y se fundó la CCTD, aboliendo el antiguo Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El primer período de sesiones de la CCTD se celebró en Nueva York en abril de 1993 y se le encomendó el diseño de políticas para promover los vínculos de la tecnología en los sistemas de intercambio de información y cooperación. Hoy la UNCTAD presta servicios a la CCTD, administra la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y prepara estudios de casos sobre las mejores prácticas de la transferencia de tecnología. Por otra parte, EMPRETEC está promoviendo la iniciativa empresarial y la creación de pequeñas y medianas empresas mediante centros locales de apoyo. EMPRETEC es un programa internacional de la ONU para identificar, formar y apoyar a emprendedores y cuya sede está en las oficinas de la UNCTAD.

Países Menos Adelantados (PMA), los más pobres entre los pobres.

Durante la UNCTAD I se detectó la existencia de países que, por sus características económicas y sociales, requerían de la comunidad internacional medidas especiales que empezaron a concretarse a partir de 1971, cuando la Asamblea General de la ONU aprobó

una relación de 24, que posteriormente llegó hasta los 40. La primera resolución sobre medidas en favor de los PMA fue en la tercera conferencia de la UNCTAD que se llevó a cabo en Santiago de Chile en 1972 y se amplió en la IV sin formas claras para su aplicación. Ya en la conferencia celebrada en Manila, Filipinas, se concretaron las acciones. El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 (NPSA) se aprobó en la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de París en 1981 y se considera como la estrategia internacional de desarrollo específica para ellos. En diciembre de 1990 se celebró en París la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La III tuvo lugar en Bruselas en 2001, y la IV en Estambul en 2011, en la que los países más desarrollados propusieron dar a estos países entre el 0.15% y el 0.20% de su PIB en ayuda oficial. En las citadas Conferencia se han lanzado muchas propuestas, pero han sido muy pocas las que se han cumplido y solo dos países han logrado salir de la lista de PMA como consecuencia de sus progresos.

Publicaciones

“La UNCTAD elabora estudios sobre las tendencias de la economía mundial, las iniciativas internacionales para los países en desarrollo, la interdependencia económica mundial, el crecimiento sostenible, género y buena gobernanza. Para generar consenso, los países comparten experiencias sobre cuestiones relativas al comercio, las inversiones y el desarrollo” (Rodrick, 2010). Además, realiza análisis y recogida de datos que se publican en Informes como:

- Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (TDR): sobre tendencias económicas y cuestiones de interés internacional.
- Informe sobre las Inversiones en el Mundo (WIR): es presentado por regiones y países. Asimismo, incluye medidas para mejorar la contribución de ese tipo de inversión al desarrollo.
- Informe sobre el desarrollo económico en África: se analizan cuestiones que se plantean en los países africanos.
- Informe sobre los países menos adelantados (PMA): incluye un análisis socioeconómico y de datos sobre las naciones más pobres del mundo. Cada Informe incluye un interesante anexo estadístico.
- Development and Globalization: Facts and Figures (GDFF): apareció por primera vez en 2004 en la Conferencia de São Paulo.

- Manual de Estadísticas de la UNCTAD (UNCTAD Handbook of Statistics): recopila datos útiles para analizar cuestiones del comercio y el desarrollo. Entre los temas incluidos en el Manual destacan:
 1. El comercio internacional de mercancías y el de comercio internacional de servicios.
 2. Los precios de los productos básicos, con series a largo plazo y cálculos de volatilidad de los precios.
 3. La flota mercante mundial.
 4. El desempeño financiero internacional, con datos sobre las balanzas por cuenta corriente, la inversión extranjera directa, las remesas de los migrantes, las reservas internacionales de las economías en desarrollo, los flujos financieros oficiales y la deuda externa a largo plazo.
 5. Los indicadores de desarrollo vinculados a las cuentas nacionales, como el PIB, datos demográficos y estadísticas sobre la población activa.

Relación con otros organismos

En cumplimiento de sus funciones, la secretaría colabora con los gobiernos de los Estados miembros e interactúa con diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con las comisiones regionales, así como con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, incluidas asociaciones comerciales e industriales, y con institutos de investigación y universidades de todo el mundo.

Esas organizaciones son las siguientes:

Organización Mundial del Comercio (OMC)

La UNCTAD y la OMC han unido fuerzas para tratar de mejorar el funcionamiento del sistema de comercio multilateral. En abril de 2003, ambas organizaciones firmaron un Memorando de Entendimiento en el que se establece su colaboración y la celebración de consultas en relación con las actividades de asistencia técnica, así como la realización de estudios conjuntos sobre cuestiones seleccionadas. La UNCTAD y la OMC tienen un trato frecuente, y a menudo los mismos representantes de los gobiernos asisten a los procesos intergubernamentales de ambas organizaciones.

Centro de Comercio Internacional (CCI)

El Centro de Comercio Internacional está copatrocinado por la UNCTAD y la OMC y se ocupa de los aspectos operacionales y empresariales del desarrollo del comercio, particularmente de la promoción del comercio. A diferencia de la asistencia técnica de la UNCTAD, que está destinada principalmente a los gobiernos, la asistencia técnica del CCI se centra fundamentalmente en ayudar a las empresas de los países en desarrollo. La UNCTAD y la OMC están representadas en el Grupo Consultivo Mixto que supervisa la labor del CCI, y la UNCTAD mantiene varias actividades conjuntas de asistencia técnica con este organismo.

3.4 LAS COMISIONES ECONÓMICAS REGIONALES

Son pequeñas organizaciones encargadas de brindar ayuda a los países miembros de las mismas, así como auxiliar a su desarrollo económico; aunque también fueron creadas para fortalecer las relaciones económicas entre los países integrantes, y con el mundo. Todas las comisiones son parte de la Organización de las Naciones Unidas, es por eso que están subordinadas por el ECOSOC. Actualmente, hay cinco comisiones regionales:

- Comisión Económica para Europa (con sede en Ginebra)
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (Bangkok)
- Comisión Económica para África (Addis Abeba)
- Comisión Económica para Asia Occidental (Bagdad)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile)

3.4.1 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Los objetivos de las comisiones económicas, son muy parecidos. Y todos se enfocan al desarrollo económico. Los objetivos de la CEPAL se basan en la Carta que entró en vigor el 24 de octubre de 1945 y sus objetivos básicos son:

1) Colaborar y presentar iniciativas, así como tener participación en aspectos concretos para facilitar las acciones establecidas para resolver los problemas económicos urgentes ocasionados por la guerra, así como aumentar el desarrollo y la actividad económica en la América Latina y el Caribe. También mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos y del Caribe, tanto entre sí como con los demás países del mundo

2) Contribuir a hacer o supervisar que otros realizan investigaciones y/o estudios que se consideren necesarios para resolver los problemas económicos y técnicos relacionados con la evolución tecnológica y económica de los países miembros.

3) Empezar o hacer empezar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas, según la Comisión estime pertinente." (Unidas, 2009)

La resolución donde se estableció la CEPAL, señalaba que, entre los objetivos de la Comisión, había uno en específico. Y este era que se debía trabajar especialmente en actividades dedicadas al estudio de alternativas y búsqueda para solucionar los problemas ocasionados por el gran desajuste económico en América Latina y el Caribe, así también para los problemas relacionados con la economía mundial, con el único propósito de obtener la cooperación de los países latinoamericanos y del Caribe brindando un esfuerzo común para lograr la recuperación y la estabilidad económica en todo el mundo"(CEPAL, 2016)

La Comisión también realiza múltiples tareas, que pueden agruparse en:

- a) Investigación. Esta se enfoca en realizar estudios económicos y sociales sobre varios temas de carácter multisectorial e interdisciplinario que interesan a los países miembros, así como a la región en su conjunto.
- b) Asesoramiento. Se encarga de auxiliar en diferentes campos a los gobiernos que lo soliciten.
- c) Organización y realización de conferencias, seminarios y reuniones, tanto de carácter intergubernamental como técnico.
- d) Capacitación nacional, inclinada a diferentes temas como la planificación, el análisis demográfico y la elaboración de cuentas nacionales.

3.4.1.1 La Comisión se rige por el “SISTEMA DE LA CEPAL” que lo conforman:

La Secretaría de la CEPAL (Caribe, 2016)

Secretaría Ejecutiva

Alicia Bárcena

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe - Puerto España

Sra. Diane Quarless, Directora

Sede Subregional de la CEPAL en México - México, D.F.

Sr. Hugo Beteta, Director

Oficina de la CEPAL en Bogotá - Santafé de Bogotá

Sr. Juan Carlos Ramírez, Director

Oficina de la CEPAL en Brasilia - Brasilia

Sr. Carlos Mussi, Director

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires - Buenos Aires

Sr. Martín Abeles, Director

Oficina de la CEPAL en Montevideo - Montevideo

Sra. Verónica Amarante, Directora

Oficina de la CEPAL en Washington - Washington, D.C.

Sra. Inés Bustillo, Directora

✓ **El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).**

Se encarga de brindar apoyo a los países de América Latina y el Caribe, referente al diseño y la programación de sus políticas de desarrollo económico y social. También presta servicios de asesoría, capacitación e investigación en diferentes áreas, como política económica y planificación; programación del sector público; planificación regional y sectorial, y pre inversión de proyectos. Se estableció en junio de 1962.

✓ **El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).**

En 1957 se estableció como un Centro de las Naciones Unidas, y en 1975 empezó a formar parte del sistema de la CEPAL. Una de sus funciones es prestar asistencia técnica para el diseño, procesamiento y análisis de la información de las encuestas demográficas nacionales, a los gobiernos de los países miembros.

✓ **El Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES)**

Se fundó en 1971 con la aprobación de los países de la región. Sus objetivos básicos son:

- a) Auxiliar al desarrollo de la región a través del apoyo a los países en la sistematización de su información bibliográfica económica y social
- b) Trabajar colaborativamente con los países de América Latina en la creación, puesta en marcha y funcionamiento de sus centros, sistemas y redes de información para el desarrollo, así como en la formulación y aplicación de sus políticas de información.
- c) Facilitar la toma de decisiones sobre políticas nacionales de desarrollo económico y social a través de la creación de mecanismos que permitan un fácil acceso a la información económica y social latinoamericana por parte de investigadores, instituciones públicas y privadas y organismos internacionales. (RICARDO BIELSCHOWSKY, 1998)

3.4.1.2 ESTADOS MIEMBROS (Unidas, 2009)

Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia que tienen datos históricos, económicos y culturales con la región. En total, los Estados miembros son 45, y 13 los miembros asociados.

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Dominica
- Ecuador
- El Salvador
- España
- Estados Unidos de América
- Francia
- Granada
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Italia
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Países Bajos
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Portugal
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Dominicana
- Saint Kitts y Nevis
- San Vicente y Las Granadinas
- Santa Lucía
- Suriname
- Trinidad y Tabago
- Uruguay

- Guyana

- Venezuela

MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CEPAL.

- Anguila
- Antillas Neerlandesas
- Aruba
- Islas Vírgenes Británicas
- Islas Vírgenes de los Estados Unidos
- Montserrat
- Puerto Rico

3.4.1.3 ÓRGANOS SUBSIDIARIOS (AVIZORA, 2014)

3.4.1.3.1 Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

Se creó gracias a la resolución 358(XVI) de la CEPAL en 1975. Uno de sus objetivos primordiales es promover y fortalecer la cooperación y la integración económica y social entre los países del Caribe, así como fomentar la cooperación entre ellos y los países en proceso de integración de América Latina y el Caribe.

3.4.1.3.2 Comité de Cooperación Sur-Sur

Se creó gracias a la resolución 58/220 de la Asamblea General sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo donde se pidió a los países, incrementar la cooperación Sur-Sur. Para lograrlo se creó el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo. Tiempo después, gracias a la resolución 611(XXX) de la CEPAL el comité cambió de nombre, ahora se llamaba Comité de Cooperación Sur-Sur. Y uno de sus objetivos principales es fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo, por supuesto, incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y multilateral, en la región.

3.4.1.3.3 Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Se creó por la resolución 672 (XXXIV) de la CEPAL. Algunos de sus objetivos son promover el desarrollo y mejoramiento de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, y aquellas relacionadas con el avance de la sociedad de la información y del conocimiento.

3.4.1.3.4 Comité Plenario de la CEPAL

Permite a los gobiernos de los países miembros de la CEPAL manifestar opiniones y puntos importantes entre los períodos de sesiones de la Comisión.

3.4.1.3.5 Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Fue creada para llevar el seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, pueblos indígenas, envejecimiento, etcétera.

3.4.1.3.6 Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Se fundó gracias a la resolución 682(XXXV) de la CEPAL. Su principal objetivo era auxiliar al mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social y la cooperación internacional, regional y bilateral en cuanto al ámbito social, con el propósito de estudiar y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales.

3.4.1.3.7 Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Agrupar a las autoridades de alto nivel encargadas de los temas relacionados a la situación de las mujeres y las políticas dirigidas, para trabajar en conjunto por la equidad de género en los países de la región.

3.4.1.3.8 Consejo Regional de Planificación

Fue creado en 1975 como Comité Técnico gracias a la resolución 340 de la octava reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL. Su objetivo es participar como organismo orientador superior de las actividades del ILPES y a su vez, colaborar como órgano de consulta en la conducción de los programas de trabajo del ILPES como en la evaluación de sus resultados.

3.4.1.3.9 Conferencia Estadística de las Américas

Fundada gracias a la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, participa en la evolución de las políticas y actividades de estadística en los países de la región y atribuye a la cooperación internacional, regional y bilateral entre los institutos nacionales y los organismos internacionales y regionales.

3.4.1.2 CEPAL EN MÉXICO. (Caribe, 2016)

La Sede Subregional en México se estableció en 1951 y sirve a 10 países:

- Costa Rica
- El Salvador
- Cuba
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Nicaragua
- México
- Panamá
- República Dominicana

Participa como un centro de asistencia técnica e investigación, sirve para auxiliar en asesoramiento a los gobiernos de la región, brindando la más alta calidad en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, además da capacitación a funcionarios públicos.

3.4.1.3 PROYECTOS 2016

1) Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la seguridad vial en países en desarrollo y economías en transición. (CEPAL, 2016)

13 junio 2016 a 31 diciembre 2017

Con éste, se pretende ayudar a los países y sus gobiernos a identificar los aspectos de seguridad vial más críticos y necesidades prioritarias de capacitación, a través de la preparación de una supervisión de desempeño de la Seguridad Vial.

También se quiere ayudar a los países a concientizar a sus ciudadanos sobre las cuestiones de seguridad vial y sensibilizar a los sectores público y no gubernamental en la necesidad de establecer objetivos de seguridad vial, así como adoptar medidas concretas para alcanzarlos.

Las actividades del proyecto se llevarán a cabo en cuatro países: Albania, Georgia, la República Democrática Popular Lao y la República Dominicana, por ser estos países los que presentan las más altas tasas de mortalidad. El proyecto es implementado por tres comisiones regionales de las Naciones Unidas: ECE (Albania y Georgia), ESCAP (la República Democrática Popular Lao) y CEPAL (República Dominicana).

2) Programa de Cooperación Técnica CEPAL – AECID (Unidas, 2016)

1 de marzo de 2016.

Desde el año de 2014 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe tienen una relación importante inclinada a la colaboración a través del Programa de Cooperación Técnica, en este se espera lograr el fortalecimiento de capacidades para la igualdad de género y la mejora de la gestión pública.

3) Promoviendo la inclusión financiera a través de políticas de innovación de la banca de desarrollo que apoyen el desarrollo social y productivo y el cambio estructural centrándose en las PyMES de países seleccionados de América Latina. (CEPAL, 2016)

1 enero 2016 a 31 diciembre 2017

La inclusividad es una política de inclusión productiva con esta se permite que el sistema financiero responda a las diferentes necesidades de financiamiento de las empresas, particularmente de las PyMES en las distintas etapas del proceso productivo y tecnológico. La banca de desarrollo juega un papel esencial para crear e implantar mecanismos e instrumentos mediante la creación de nuevas capacidades, competencias y procesos para mejorar la eficiencia y creación de nuevos productos/servicios financieros para satisfacer la demanda de determinados servicios financieros.

El proyecto se enfoca en la experiencia de cuatro países latinoamericanos: Brasil, Colombia, Ecuador y México con el fin de dar a conocer las mejores prácticas que puedan servir de ejemplo en otros casos y que permitan identificar recomendaciones de política para reforzar el papel de la Banca de Desarrollo.

3.4.1.4 ANEXOS

Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Secretaría de la Comisión

- Luis Fidel Yáñez P. es abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene estudios de posgrado en Relaciones Internacionales y un Diplomado de Especialización en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- El 1 de julio de 2011 se estableció como Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Como docente, dicta clases en el Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, en el Magíster en Opinión Pública y en la Cátedra Globalización y Democracia de la Universidad Diego Portales, de Santiago.
- Antes en la CEPAL ya había ocupado el cargo de Asesor Legal y Oficial de Asuntos Políticos. También se desempeñó como Consultor Legal de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Consumers International.

3.4.1.4.1 HISTORIA CEPAL

Los historiadores identifican cinco etapas en la obra de la CEPAL:

- Orígenes y años cincuenta: industrialización por sustitución de importaciones
- Años sesenta: reformas para desobstruir la industrialización
- Años setenta: reorientación de los "estilos " de desarrollo hacia la homogeneización social y hacia la diversificación pro exportadora
- Años ochenta: superación del problema del endeudamiento externo mediante el "ajuste con crecimiento"
- Años noventa: transformación productiva con equidad. (AVIZORA, 2001)

3.4.2 COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA (CEPE/UNICE)

Se creó en 1947 con el propósito de brindar ayuda para reconstruir la Europa de posguerra, así como desarrollar la actividad económica y fortalecer las relaciones económicas entre los países europeos, y el resto del mundo. (España, s.f.)

Durante la Guerra Fría, ésta comisión sirvió para el diálogo y la cooperación económica entre el Este y el Oeste, ya que se podría decir, fue el único foro. A pesar de lo difícil que fue este período, se lograron aspectos importantes y se alcanzó la aceptación, dando lugar a numerosos acuerdos de armonización y normalización.

Después de la Guerra Fría, la CEPE integró a nuevos Estados miembros y con esto, también nuevas funciones. Desde principios de los años noventa la organización se enfocó al análisis del proceso de transición, utilizando su experiencia de armonización para facilitar la integración de los países de Europa Central y Oriental en los mercados mundiales.

La CEPE es el foro en el que los países de Europa Occidental, Central y Oriental, Asia Central y América del Norte (dando un total de 56 países) se reúnen para concebir las herramientas de su cooperación económica.

Esta cooperación tiene diferentes ámbitos, que cubren desde la economía, la estadística, el medio ambiente, el transporte, el comercio, la energía sostenible, las maderas, hasta los asentamientos humanos.

La Comisión brinda un espacio regional para la elaboración y armonización de convenios, tratados, reglamentos y normas. Proporciona asistencia técnica a los países de Europa Sudoriental y a la Comunidad de Estados Independientes. Esta asistencia se da a través de servicios consultivos, seminarios y talleres de capacitación en los que los diferentes países miembros pueden intercambiar experiencias y prácticas óptimas. (NACIONES UNIDAS, 2012).

En otras palabras, es un receptor de asistencia oficial al desarrollo, se encarga de todos los desembolsos netos de créditos y donaciones, realizados según criterios de la OCDE. Tienen como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país receptor.

La Comisión para Europa es el principal órgano de gobernanza y lleva a cabo, en promedio, una reunión una vez al año, para adoptar las decisiones principales.

3.4.2.1 Objetivos y Funciones: (Negocios, 2015)

Gracias a su importancia, puede destacar la importancia de la labor de la CEPE en materia de regulación comercial, transporte por carretera, circulación y señalización, normativa aduanera y medio ambiente.

Ya que realiza diferentes tipos de convenios referente a la contaminación atmosférica transfronteriza, la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo, los efectos transfronterizos de los accidentes industriales o el acceso a la Información.

El objetivo de su ámbito prioritario: EL MEDIO AMBIENTE.

- Transporte: Construcción de las grandes vías europeas, así como la señalización vial.
- Energía Sustentable: Energía, madera, agroalimentario. Este campo comprende uno de los convenios que se tienen firmados para poder generar nuevas vías de energía, tratar

de combatir la deforestación y la tala inmoderada de árboles. También se trabaja en la investigación para poder hacer productivas las tierras europeas.

- Ayuda a países en transición: Esto se hace para que los países en transición crezcan de forma moderada y así evitar que acaben los recursos naturales que tienen.

¿Para qué sirven los comités sectoriales?

Estos se encargan en los trabajos técnicos y se relacionan con los mismos amplios actores del sector privado, todo bajo supervisión de la autoridad del Comité Ejecutivo.

¿Quiénes lo conforman?

- Albania
- Alemania
- Armenia
- Austria
- Bielorrusia
- Bélgica
- Bosnia
- Herzegovina
- Bulgaria
- Hungría
- Islandia
- Irlanda
- Francia
- Georgia
- Grecia
- España
- Estonia
- Finlandia
- Israel
- Italia
- Liechtenstein
- Dinamarca
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Lituania
- Luxemburgo
- Malta
- Moldavia
- Mónaco
- Montenegro

- Croacia
- República Checa
- Chipre
- Noruega
- Países Bajos
- Polonia
- Portugal
- Reino Unido
- Rumania
- Rusia
- San Marino
- Serbia
- Suecia
- Suiza
- Uzbekistán
- Ucrania

Miembros Asociados

- Kazajistán
- Letonia
- Turquía
- Azerbaiyán
- Kirguistán
- Tayikistán
- Turkmenistán
- Andorra
- Canadá
- Estados Unidos

3.4.2.2 Órganos subsidiarios. (ReLoad, 2015)

Cada órgano subsidiario se integra de especialistas referente al tema del que se ocupa del órgano. La distribución actual de los temas proviene de la época de los "Groupes de Rapporteurs" iniciales, algunos de los cuales se fusionaron luego y constituyeron los más recientes "Grupos de Expertos".

Las tareas realizadas por los órganos subsidiarios se clasifican como útiles e indispensables porque se les ha dado una representación permanente con arreglo a la Comisión y han sido a su vez renombrados recientemente como "Grupos de Trabajo".

Existen seis grupos de trabajo dependientes. Que sirven para hacer respetar la tradición y mantener la continuidad del nombre de estos órganos subsidiarios, se ha conservado la abreviatura "GR". Algunos de estos son:

- **Encargado de la seguridad activa:** (Unidas., 2012)

Grupo de Trabajo sobre alumbrado y señalización luminosa (GRE)

Grupo de Trabajo sobre frenos y dispositivos de rodadura (GRRF)

- **Encargado de la seguridad pasiva:**

Grupo de Trabajo sobre seguridad pasiva (GRSP)

Encargado de la protección del medio ambiente

Grupo de Trabajo sobre contaminación y energía (GRPE)

Grupo de Trabajo sobre ruido (GRB)

- **Encargado de cuestiones generales de seguridad, incluidos los vehículos de servicio público:**

Grupo de Trabajo sobre disposiciones generales de seguridad (GRSG)

- **Encargado en las cuestiones técnicas especiales:**

EL COMITÉ DE TRANSPORTES INTERIORES (CTI):

- Facilita el movimiento internacional de personas y mercancías, sirviendo como transportes interiores.

- Su objetivo es colaborar en la competitividad, la seguridad, la eficiencia energética y la protección del sector del transporte.
- Se dedica a reducir los diferentes efectos relacionados de las actividades del transporte en la salud pública y el medio ambiente y a contribuir eficazmente al desarrollo sostenible.

El CTI es:

- Un centro de normas y acuerdos multilaterales sobre el transporte en Europa y fuera de este continente.
- Un promotor de la planificación de la inversión entre múltiples países
- Un participante básico en las iniciativas de facilitación del transporte y el comercio
- Un centro histórico de estadísticas del transporte.

Alrededor de 60 años este centro ha brindado un espacio de cooperación intergubernamental que facilita el desarrollo referente al transporte internacional, mejorando al mismo tiempo su seguridad y repercusión ambiental.

Sus resultados se ven reflejados en más de 50 acuerdos y convenios internacionales que facilitan los aspectos referentes al marco jurídico internacional y las normas técnicas para el desarrollo del transporte internacional por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores y del transporte intermodal y de mercancías peligrosas, no haciendo a un lado la construcción de vehículos.

3.4.2.3 EVENTOS 2016. (UNECE, 2016)

1. Comisión de Innovación, Competitividad y asociaciones público-privadas.

25 mayo, 2016

Se realiza con el fin de construir infraestructura flexible, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación.

2. Taller "Estado y mercado: catastros y registros de derecho de propiedad"

24-25 noviembre 2016

- En este se pretende compartir experiencias y prácticas en catastros y registros de la interacción referentes al marco de la administración de tierras y desarrollar relaciones

estratégicas y productivas con los profesionales de administración de tierras de todo el mundo

3. Taller de UNECE conjunta sobre el plan de seguridad y de uso del suelo

13 de abril 2016

- Está enfocado en las experiencias, prácticas y los problemas encontrados en el ámbito de seguridad y planificación del uso del suelo, dándole mayor importancia a la instalación y modificación de actividades industriales peligrosos.

3.4.2.4 ANEXOS.

- La región de la Comisión Económica para Europa abarca más de 47 millones kilómetros cuadrados y representa el **20 % de la población mundial**.
- Los países miembros de la Comisión pertenecen principalmente a la civilización cristiana europea. Aunque también hay países de la civilización ortodoxa e islámica.

3.4.3 COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL (CESPAO)

3.4.3.1 Antecedentes

Como el principal antecedente de la CESPAO está la Carta de las Naciones Unidas. Esta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, entrando vigor el 24 de octubre del mismo año. En la



CESPAO

3.6

Fuente:

Carta de las Naciones Unidas se establece:

- **Capítulo I** plantea los principios y propósitos de las Naciones Unidas, incluyendo las provisiones importantes del mantenimiento de la paz internacional y seguridad;
- **Capítulo II** define el criterio para la membresía en las Naciones Unidas;
- **Capítulo III** describe los órganos de la ONU;
- **Capítulo IV**, define la Asamblea General;
- **Capítulos V-VI-VII**, define el Consejo de Seguridad, arreglo pacífico de controversias, acciones en casos de amenaza de la paz y defensa regional:

Pero en los capítulos siguientes se destaca el principal propósito de las comisiones económicas

- **Capítulo IX** sobre la cooperación internacional económica y social;
- **Capítulo X** sobre el Consejo Económico y Social

La Carta de las Naciones Unidas consta de 19 capítulos.

3.4.3.2 Historia

La CESPAAO se estableció el 9 de agosto de 1973. Se estableció para cumplir con los objetivos de la carta de las Naciones Unidas promoviendo el desarrollo económico y social a través de la cooperación regional y subregional. Desempeña el papel de principal organización social y económica de la región del Oeste Asiático y así mismo pertenece al sistema de las Naciones Unidas y reporta al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

La CESPAAO se ha situado en varias capitales árabes, comenzó en Beirut (1974 - 1982), se trasladó a Bagdad (1982 - 1991), y luego a Amman (1991 - 1997), y regresó a Beirut en 1997, su sede permanente.

La CESPAAO también es conocida como United Nations Economic and Social Commission for Western Asia con sus siglas en inglés ESCWA.

3.4.3.3 Propósito

El propósito de la CESPAAO es incrementar la actividad económica y fortalecer la cooperación entre los países miembros. Así mismo se pretende satisfacer las necesidades de los países de Asia Occidental.

3.4.3.4 Misión de la CESPAAO

“Proporcionar un marco para la formulación y armonización de las políticas sectoriales de los países miembros, una plataforma para el congreso y la coordinación, un hogar para experiencia y conocimientos y un observatorio de información.” (ESCWA, 2016)

En pocas palabras la CESPAAO es la organización que acoge a los países miembros para darle solución a sus problemas y apoyarlos, y para ser la “casa” de los países que pertenecen a la CESPAAO.

3.4.3.5 Objetivos de la CESPAAO

- Apoyar el desarrollo económico y social de los países de la región.
- Promover la cooperación entre los países de la región.
- Fomentar la interacción entre los países miembros y promover el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Lograr la integración regional entre los países miembros y garantizar la interacción entre Asia occidental y otras regiones del mundo.
- Familiarizar al mundo exterior a las circunstancias y necesidades de los países de la región.

3.4.3.6 Países Miembros

La CESPAAO está integrada por 18 países árabes en Asia Occidental:

- | | |
|-------------|----------------------------|
| • Bahrein | • Arabia Saudita |
| • Egipto | • Sudán |
| • Iraq | • La República Árabe Siria |
| • Jordania | • Túnez |
| • Kuwait | • Emiratos Árabes Unidos |
| • El Líbano | • Yemen |
| • Palestina | • Maurit |
| • Qatar | |

3.4.3.7 Financiación de la CESPAAO

El presupuesto de la CESPAAO se basa en los recursos financieros de la ONU. También recibe apoyos y contribuciones que están fuera del presupuesto regular que son utilizados para proyectos adicionales que sirvan a los países miembros.

La CESPAAO también cuenta con el apoyo de países y comisiones donantes como:

Suecia. - A través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.

Alemania. - Mediante el Ministerio Federal de Cooperación Económica para el Desarrollo.

Noruega. - Por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Banco Mundial. - Responsable de las operaciones en 20 países de Oriente Medio y Norte de África, ha proporcionado más de 1 millón de dólares entre 2010-2013 en áreas como las estadísticas económicas.

El PNUD. - Ayuda a los países de la región árabe para construir soluciones a los retos de desarrollo en cuatro áreas de enfoque como lo son la reducción de la Pobreza, el Desarrollo Sustentable, la Gobernabilidad Democrática y la Prevención de Crisis y recuperación.

Fondo Árabe Para el Desarrollo Económico y Social. - Contribuye a la financiación de proyectos de desarrollo económico y social en los Estados Árabes.

3.4.3.8 Programas Prioritarios

Los programas que realiza se destinan a cuestiones ambientales sobre:

El Agua: En el cual se ha dado a la tarea de crear e implementar un protocolo sobre el manejo adecuado del agua.

Políticas Sociales: Como es la Migración, la Sobrepoblación y el Desarrollo Humano.

También Programas sobre la Tecnología, la Globalización y la energía. Así mismo la Comisión ofrece servicios de Asesoría a los países miembros, quienes tienen que hacer una solicitud previa. Los países miembros de la CESPAAO han tomado en cuenta que el agua, la energía, la tecnología, la globalización y las políticas sociales, son asuntos de suma importancia y que deben de tener una mayor prioridad en sus programas y actividades.

La finalidad de dichos programas es apoyar a los países miembros en su desarrollo a través de políticas y medidas adecuadas.

Para lograr todos los programas antes mencionados la CESPAAO se encarga de implementar diferentes seminarios y capacitaciones, así como cursos y viajes de estudio.

3.4.3.9 Estructura de la CESPAAO

La CESPAAO está integrada por 9 Comités:

1. El Comité Ejecutivo a cargo de la Secretaria Ejecutiva Rima Chalar.
2. El comité de Estadística a cargo de Jurak Riccan, encargado de las estadísticas sociales y económicas de los países miembros.

3. La Comisión de Desarrollo Social. Su finalidad es la promoción de políticas sociales específicas para la región.
4. La Comisión de Energía.
5. El Comité de Recursos del Agua.
6. La Comisión de Transportes.
7. El Comité Técnico sobre Liberalización del Comercio Exterior, la globalización y la Financiación para el Desarrollo Económico de los Países de la región de la CESPAAO.
8. La Comisión de la Mujer. Sus actividades prioritarias son sensibilizar la sociedad en cuestiones de género, la revisión de eventos y análisis de la situación de mujeres árabes en la región.
9. El Comité de Tecnología para el Desarrollo.

Actividades de la CESPAAO.

Las actividades de la Comisión están coordinadas con las divisiones y las oficinas principales de la Sede de la ONU, agencias especializadas y organizaciones internacionales y regionales, incluyendo la Liga de los Estados Árabes y sus órganos subsidiarios, y el Consejo de Cooperación del Golfo.

Las Actividades de la CESPAAO se llevan a cabo mediante los siguientes subprogramas

- Atención Integral a los Recursos Naturales para el Desarrollo Sostenible
- Integración de políticas sociales
- Desarrollo económico
- Comunicaciones y tecnología para el desarrollo regional
- Estadística basada en la evidencia
- Avance de la mujer
- Desarrollo y mitigación de conflictos

3.4.3.10 Sesiones Ministeriales

Las sesiones ministeriales se realizan aproximadamente cada 2 años, siendo esta el órgano rector de la Comisión y los mandatos de su política. La última sesión Ministerial se llevó a cabo

por el comité de la mujer el 22 de junio del 2016 y la última reunión de la Comisión Ejecutiva se realizó del 14 al 15 de diciembre del 2015



3.4.4 COMISION ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO (CESPAP)

3.4.4.1 Historia

Imagen 3.7 Fuente: ESCAP

Después de la Segunda Guerra Mundial. CESPAP se estableció en 1947 en Shanghai, China como la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) para ayudar principalmente en la reconstrucción económica de la posguerra. La Comisión se trasladó a Bangkok en enero de 1949 es entonces cuando el nombre se cambió en 1974 para reflejar igualmente los aspectos económicos y sociales para el desarrollo y la ubicación geográfica de sus países miembros.

El principal centro de actividad de las Naciones Unidas en Asia y el Pacífico está en Bangkok, Tailandia; donde se encuentra la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Las Naciones Unidas disponen de numerosas oficinas políticas en esta región, al igual que oficinas regionales y nacionales de las diferentes entidades del sistema.

La CESPAP también es llamado ESCAP por sus siglas en Ingles que significa “Economic and Social Commission for Asia and the Pacific”

3.4.4.2 Propósito

Es la organización principal para las actividades de las Naciones Unidas en la región de Asia y el Pacífico. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) busca superar algunos de los mayores retos de la región Asia - Pacífico. Lleva a cabo el trabajo en tres áreas temáticas principales:

- La reducción de la pobreza.

- La gestión de la globalización y su influencia en Asia
- Abordar los problemas sociales emergentes.

En los últimos años la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha experimentado un rápido incremento en el número de acuerdos comerciales preferenciales, tanto a nivel bilateral como regional. Este fenómeno ha cambiado el entorno estratégico de las relaciones comerciales en la región y el aumento de la complejidad de los mercados regionales. Una tarea esencial es buscar puntos en común entre los acuerdos y promover su fortalecimiento con el fin de conseguir un proceso más racional de integración en la región Asia - Pacífico.

CESPAP hace hincapié en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para servir a los derechos de las personas de la región y hacer frente a sus necesidades y aspiraciones.

3.4.4.3 Visión

La CESPAP menciona en su página oficial su visión que dice: “CESPAP está comprometida con un elástico de Asia y el Pacífico fundada en la prosperidad compartida, la equidad social y la sostenibilidad. Nuestra visión es ser la plataforma multilateral más amplia para promover la cooperación entre los Estados Miembros para lograr el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico”

3.4.4.4 Objetivo General

El objetivo general de la CESPAP es promover el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en la región de Asia y el Pacífico, con la prioridad asignada a la aplicación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivos

1. Promover la integración regional y el desarrollo asiático.
2. Analizar el papel de la Comisión de Comercio internacional e Inversión
3. Conocer la importancia de los acuerdos comerciales regionales en Asia
4. Analizar los indicadores de comercio asiático
5. Comprender los programas de facilitación del comercio exterior de la CESPAP en la región de Asia y el Pacífico

3.4.4.5 Actividades

Las actividades de la CESPAP están cada vez más concentradas en extender el impulso de crecimiento de sus países miembros más dinámicos al resto de la región. El reto se constituye en involucrar a los 830 millones de pobres de la región en una corriente económica, para permitir a todos unos mejores niveles de vida, como fue previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

El cuerpo legislativo más importante de la CESPAP es la Comisión, que se reúne anualmente en el ámbito de ministros y que reportan al Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). Este entonces crea un foro para todos los Gobiernos de la región para revisar y discutir temas económicos y sociales y para fortalecer la cooperación regional.

El Comité Consultivo de los Representantes Permanentes y otros Representantes designados por los Miembros de la Comisión (ACPR), compuesto por miembros de la CESPAP, se reúnen cada mes para recomendar e intercambiar puntos de vista con el Secretario Ejecutivo, sobre el trabajo de la Comisión que cubre los siguientes subprogramas:

Cooperación Económica Regional

- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Mitigación de la Pobreza a través del crecimiento Económico y el Desarrollo Social
- Transporte y Comunicaciones
- Estadísticas
- Países Menos Desarrollados, Sin Litoral e Islas en vía de Desarrollo
- La promoción del comercio y la intervención regionales
- La transferencia de tecnología
- La privatización y la capacidad empresarial
- El medio ambiente
- La urbanización
- El alivio de la pobreza
- La fiscalización del uso indebido de drogas
- La población
- El desarrollo social
- La migración laboral

De igual manera en el ámbito de la facilitación del comercio, la CESPAP respalda a los países en:

- Promover la simplificación, armonización y estandarización de los procedimientos de comercio para reducir los costos y los tiempos que requieren las transacciones;
- Facilitar el comercio y los flujos de inversión, en particular, el comercio sin soporte de papel y el comercio electrónico;
- Promover la aplicación del marco de facilitación del comercio de la CESPAP en la región;
- Desarrollar herramientas y guías para la aplicación de medidas de facilitación del comercio:
- Realizar investigación en materia de facilitación del comercio, incluida investigación relativa a la reducción de los costos comerciales, la racionalización de los procedimientos de facilitación del comercio y la aplicación de la facilitación del comercio y el comercio sin soporte de papel.

Así mismo la CESPAP realiza funciones de compras en las cuales destaca la compra de los siguientes bienes y servicios:

Bienes

- Maquinaria
- Equipos de AV/PED/Comunicaciones
- Suministros de BM, Equipos de Oficina
- Suministros de Papelería
- Equipos secundarios
- Equipos Eléctricos
- Químicos/Lubricantes
- Muebles

Servicios

- Servicios de Operaciones
- Imprenta
- Reparación de equipos
- Reparación de edificios
- Alquiler
- Apoyo de PED
- Misceláneos

- Transporte
- Servicios de A/V

3.4.4.6 Países Miembros

CESPAP es la más grande de las Comisiones Regionales de la ONU, con 51 miembros y 9 miembros asociados, representando el 60 por ciento de la población mundial o 3.5 billones de personas. Su alcance geográfico se extiende desde Turquía al oeste hasta la nación insular del Pacífico de Kiribati al este, y de la Federación Rusa en el norte hasta Nueva Zelandia en el sur. La CESPAP se centra en la cooperación regional en ámbitos que incluyen el desarrollo y la política macroeconómica, el comercio y la inversión.

Miembros

Cuadro 3.3

Miembros de la CESPAP			
PAIS	FECHA	PAIS	FECHA
Afganistán **	24 de abril de 1953	Micronesia	31 de julio de 1992
Armenia	26 de julio de 1994	Mongolia	21 de diciembre 1961
Australia	28 de marzo de 1947	Myanmar **	19 de abril de 1948
Azerbaiyán	31 de julio de 1992	Nauru	20 de julio de 1971
Bangladesh	17 de abril de 1973	Nepal **	6 de junio de 1955
Bhután	6 de enero de 1972	Países Bajos	28 de marzo de 1947
Brunei Darussalam	26 de julio de 1985	Nueva Zelandia	8 de marzo de 1948
Camboya	20 de agosto de 1954	Pakistán	30 de septiembre de 1947
China	28 de marzo de 1947	Palau	18 de julio de 1996
Fiji	3 de agosto de 1979	Papua Nueva Guinea	27 de agosto de 1976

Francia	28 de marzo de 1947	Filipinas	28 de marzo de 1947
Georgia	25 de Julio del 2000	Federación de Rusia***	28 de marzo de 1947
India	28 de marzo 1947	Samoa	5 de julio de 1963
Indonesia	28 September1950	Singapur	21 de septiembre de 1965
Irán	10 de julio de 1958	Islas Salomón **	3 de agosto de 1979
Japón	24 de junio de 1954	Sri Lanka	10 de diciembre de 1954
Kazajstá	31 de julio de 1992	Tayikistán	31 de julio de 1992
Kiribati **	26 de julio de 1991	Tailandia	28 de marzo de1947
Corea (República Popular Democrática)	31 de julio de 1992	Timor-Leste **	18 de julio de 2003
Corea (República de)	20 de octubre de 1954	Tonga	20 de julio de 1971
Kirguistán	31 de julio de 1992	Turquía	18 de julio de 1996
República Democrática Popular Lao **	16 de febrero de 1955	Turkmenistán	31 de julio de 1992
Malasia	17 de septiembre de 1957	Tuvalu **	26 de julio de 1985
Maldivas	5 de agosto de 1976	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	28 de marzo de 1947
Islas Marshall	31 de julio de 1992	Estados Unidos de América	28 de marzo de 1947
Uzbekistán	31 de julio de 1992	Vietnam	23 de agosto de 1954
Vanuatu **	27 de julio de 1984		
elaboración propia en base a datos de la página de CESPAAO http://www.cinu.org.mx/negocios/cespao.htm			

Miembros Asociados

- Samoa Americana- 28 de julio de 1988

- Islas Cook- 11 de julio de 1972
- Polinesia francesa- 31 de julio de 1992
- Guam 24 de julio de 1981
- Hong Kong **** -25 de noviembre de 1947
- Macao ***** - 26 de julio de 1991
- Nueva Caledonia- 31 de julio de 1992
- Niue- 3 de agosto de 1979
- Islas Marianas del Norte - 22 de julio de 1986

Nota:

No es un miembro de las Naciones Unidas

**** País menos adelantado**

***** La continuación de la membresía del ex URSS**

****** El cambio de nombre de Hong Kong**

******* El cambio de nombre a Macao**

3.4.4.7 Estructura

La CESPAP se conforma por un Secretario Ejecutivo que dirige un equipo que consta de dos secretarios ejecutivos adjuntos, nueve directores en Bangkok y cuatro en las subregiones, que supervisan el trabajo de las divisiones de las oficinas subregionales y la CESPAP, así como las cuestiones operativas y administrativas.

- Secretaria Ejecutiva: Shamshad Aktar.
- Secretario Ejecutivo Adjunto para el Desarrollo Sostenible: Kaveh Zahedi.
- Secretario Adjunto de Programas: Hongjoo Hahm
- Jefe de División sobre Política macroeconómica y la Financiación para el Desarrollo: Aynul Hasan.
- Jefe de División de Transporte: Yuwei Li.
- Jefe de División de Medio Ambiente y Desarrollo: Stefanos Fotiou.
- Jefe de División de Tecnología de la Información y Comunicación y la Reducción de Desastres: Tiziana Bonapace.
- Jefe de División de Estadística: Margarita F. Guerrero.

- Jefe de División de Desarrollo Social: Nagesh Kumar.
- Jefe de Innovación, Inversión y Comercio: Susan F. Stone.
- Jefe de División de Administración: Anne Matthews.
- Jefe de División de Gestión de Programas: Adnan Aliani.
- Jefe de Publicaciones estratégicas, comunicación y promoción: Laura López
- Jefe de la Oficina Subregional para el Pacífico: Iosefa Maiava.
- Jefe de la Oficina Subregional para el Este y el Norte de Asia: Kilaparti Ramakrishna.
- Jefe de la Oficina Subregional para el Sur y Sur -Oeste de Asia
- Jefe de la Oficina Subregional para Asia Central y del Norte

3.4.4.8 Oficinas subregionales de la CESPAP

La CESPAP tiene cuatro oficinas subregionales:

- Asia Oriental y Nororiental
- Asia Septentrional y Central
- El Pacífico y Asia Meridional
- Sudoccidental

3.4.4.9 Instituciones Regionales

CESPAP tiene las siguientes seis instituciones regionales:

- Centro del Pacífico para la Transferencia de Tecnología de Asia y el (Nueva Delhi, India)
- Centro de Asia y el Pacífico Capacitación de Tecnología de la Información y Comunicación para el Desarrollo (Ciudad de Incheon, Corea)
- Centro para la mitigación de la pobreza a través de la Agricultura Sostenible (Bogor, Indonesia)
- Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico (Makuhari, Prefectura de Chiba, Japón)
- Centro de Mecanización Agrícola Sostenible (Pekín, China).
- Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de Información sobre Desastres (Teherán, República Islámica de Irán)

Las instituciones regionales apoyan a la CESPAP en sus objetivos de programación. Cada instituto regional tiene un consejo de gobierno. El Comité Consultivo de los Representantes Permanentes y otros Representantes designados por los Miembros de la Comisión (ACPR),



compuesto por miembros de la CESPAP, hacen reuniones cada mes para recomendar e intercambiar puntos de vista con el Secretario Ejecutivo

3.4.5 COMISION ECONOMICA PARA AFRICA (CEPA)

Historia

La Comisión económica para África fue establecida en 1958 por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) siendo así esta una de las cinco misiones regionales de la ONU. Fue creada con la finalidad de Promover el desarrollo económico y político de África. La CEPA se considera como el único organismo de la ONU con el mandato de operar a nivel regional y subregional para aprovechar los recursos e influir en las prioridades de África.

Su Sede se encuentra Establecida en Addis-Abeba en Etiopia. Además, se le conoce como “Economic Commission for África (ECA)” por sus siglas en ingles.

3.4.5.1 Propósito

El propósito de la CEPA es promover el desarrollo económico y social de sus Estados miembros, la integración intra-regional de crianza y promover la cooperación internacional para el desarrollo de África. La Comisión Económica para África también reconoce la importancia de centrar la atención en las necesidades especiales de África, en particular en el contexto de la culminación de los objetivos de desarrollo del milenio.

La CEPA pone un especial cuidado e importancia en la recolección de fechas y las estadísticas regionales con el fin de fundamentar su investigación de políticas promoviendo el consenso de políticas, así como proporcionando desarrollo de la capacidad significativa; y la prestación de servicios de asesoramiento en áreas temáticas clave.

Áreas temáticas de la CEPA de enfoque son los siguientes:

- Política macroeconómica
- Integración Regional y Comercio
- Desarrollo Social
- Recursos naturales
- Innovación y Tecnología
- Género
- Gobernanza

3.4.5.2 Objetivo Principal

La CEPA tiene como objetivo lograr el desarrollo económico y social de los países y pueblos de África.

Objetivos

- Desarrollar económicamente los Estados de África.
- Elaborar informes sobre el subdesarrollo y la dependencia económica de los Estados de África.
- Realización de estudios sobre agricultura, industria, energía, ciencia, entre otros.

3.4.5.3 Actividades

La CEPA ha fomentado el desarrollo de importantes proyectos de ingeniería y construcción en el continente africano. Sus estudios permiten elaborar líneas de trabajo en el campo del desarrollo. La Comisión Económica para África realiza estudios e investigaciones, ejecuta proyectos regionales y subregionales en las áreas de seguridad alimenticia y desarrollo sostenible, política económica y social, manejo del desarrollo, cooperación regional e integración, servicios de información sobre el desarrollo y fomenta el avance de la mujer.

También ofrece servicios de asesoramiento técnico a los gobiernos africanos, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones. Además de formular y promover programas de ayuda al desarrollo de la misma manera actúa como organismo de ejecución de proyectos operacionales pertinentes, servicios de asesoramiento regionales especializados y el apoyo al desarrollo de la capacidad de los Estados miembros. Los servicios de asesoramiento se enfocan en las siguientes áreas:

- La promoción de la industrialización
- Diseño e implementación de la política macroeconómica
- Diseño y articulación de la planificación del desarrollo
- Apoyando a los recursos minerales negociaciones de contratos

- Promoción del manejo adecuado de los recursos naturales para la transformación de África.

Además, también trabaja en una serie de iniciativas transfronterizas y actividades en sectores vitales para la agenda de integración regional. La Comisión Económica para África también implementa y desarrolla programas de transporte como los de los corredores de transporte de tránsito, la red de carreteras Transafricana (TAH), el Programa Africano de políticas de transporte (SSATP), la Decisión Yamoussoukro para la liberalización del transporte aéreo y el Programa para el Desarrollo de Infraestructura en África (PIDA).

Sobre todo, la CEPA se encarga de hacer cumplir todo lo planeado en las áreas temáticas que se mencionaban anteriormente que son:

1. **Política Macroeconómica:** El trabajo de la CEPA en el ámbito de la política macroeconómica hace especial hincapié en la recolección y análisis de datos, preparación de encuestas anuales, y la producción de perfiles e informes sobre las condiciones económicas, la gobernabilidad y la gestión del desarrollo en África.
2. **Desarrollo Social:** En esta área se lleva a cabo la investigación secundaria y empírica global de apoyo a la formulación de políticas y la programación para el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en África.

Entonces la labor de la CEPA tiene como objetivo dar forma a la transformación de África mediante el apoyo a una senda de crecimiento que se ocupa de las vulnerabilidades que tienen un impacto en la vida de las personas.

Uno de los logros más importantes de la CEPA ha sido su colaboración en la creación de Banco Africano de Desarrollo.

3.4.5.4 Estructura

La CEPA está conformada y dirigida por:

- Secretario Ejecutivo: Actualmente el secretario ejecutivo es Carlos Lipes; este es asistido por dos Secretarios Ejecutivos Adjuntos cuyo programa de trabajo se apoya en dos pilares: la generación de conocimientos y la entrega de conocimientos.
 - Economista Jefe y Secretario Ejecutivo Adjunto, Pilar de Generación de Conocimiento: A cargo de Abdalla Hamdok.

- Secretaria Ejecutivo Adjunto de la CEPA para el Conocimiento de entrega: A cargo de Giovane Biha.

División de Planificación Estratégica y Calidad Operacional

División de Gestión del Conocimiento y la Información Pública.

División de Desarrollo de Capacidades

División de Administración y oficinas subregionales de la CEPA

Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo

Así mismo la CEPA cuenta con 4 oficinas Subregionales:

- Oficina Subregional - África central
- Oficina Subregional - África Oriental
- Oficina Subregional - Norte de África
- Oficina Subregional - África del Sur
- Oficina Subregional - África Occidental

3.4.5.5 Estados Miembros

La CEPA está formada por 54 estados miembros:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| 1. Angola | 22. Guinea |
| 2. Argelia | 23. Guinea – Bissau |
| 3. Beni | 24. Kenia |
| 4. Botswana | 25. Lesotho |
| 5. Burkina Faso | 26. Liberia |
| 6. Burundi | 27. Libia |
| 7. Cabo Verde | 28. Madagascar |
| 8. Camerún | 29. Malawi |
| 9. República Centroafricana | 30. Malí |
| 10. Chad | 31. Mauritania |
| 11. Comoras | 32. Mauricio |
| 12. Congo | 33. Mozambique |
| 13. Costa de Marfil | 34. , Marruecos |
| 14. Yibuti | 35. Namibia |
| 15. Egipto | 36. Níger |
| 16. Eritrea | 37. Nigeria |
| 17. Etiopía | 38. Ruanda |
| 18. Guinea Ecuatorial | 39. Santo Tomé y Príncipe |
| 19. Gabón | 40. Senegal |
| 20. Gambia | 41. Seychelles |
| 21. Ghana | 42. Sierra Leona |

43. Somalia
44. Sur África
45. Sudán del Sur
46. Sudán
47. Swazilandia
48. Tanzania

49. República Democrática del Congo
50. Togo
51. Túnez
52. Uganda
53. Zambia
54. Zimbabwe

3.5 Organización Mundial de Propiedad Intelectual

La Organización Mundial de Propiedad Intelectual y por sus siglas en español OMPI y World Intellectual Property Organization por sus siglas en inglés WIPO. Es el foro mundial en lo que se refiere a servicios, políticas, cooperación e información en material de propiedad industrial (P.I). Es considerado como un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 189 estados miembros. Esta ofrece una gran cantidad de servicios a nivel mundial para la protección de Propiedad Industrial más allá de las fronteras y para la solución de controversias judiciales en materia de propiedad industrial.

La Organización Mundial de Propiedad Intelectual, tiene la misión de llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual

equilibrada y eficaz, que promueva la innovación y la creatividad en beneficio de todos los países que se encuentran en esta organización.



Imagen 3.9: avances tecnológicos Fuente: google

3.5.1 DATOS BÁSICOS

3.5.1.1 Historia

Para conocer cómo es que trabaja la OMPI actualmente es necesario conocer su pasado y para ello retomaremos algunos aspectos importantes. En el año de 1883 se realiza el convenio de París que es el primer paso tomado para asegurar a los creadores que sus obras intelectuales estén protegidas en otros países. Este convenio cubre: las invenciones (patentes); las marcas; dibujos y modelos industriales. La necesidad que tenían las personas de tener una protección internacional de la propiedad intelectual se hizo más visible en 1873, con una exposición internacional de Invenciones de Viena.

Más tarde en el año de 1886 se lleva a cabo el Convenio de Berna por parte del escritor francés Víctor Hugo y la Association litterarire et artistique internationale, siendo el objetivo de esta dar a los creadores en el ámbito internacional, el derecho de controlar el uso de sus obras creativas y recibir un pago por ellas al ser usadas por otras personas. En ello se incluyó en un inicio las novelas, los cuentos, los poemas y las obras de teatro en el ámbito de la literatura. Al seguir trabajando se incluyeron también las canciones, óperas, revistas,

musicales y sonatas en el ámbito de la música y los dibujos, esculturas y obras arquitectónicas en el ámbito de la pintura. Siendo este convenio uno de los más importantes para la OMPI ya que marcaría sus bases como organización.

El arreglo de Madrid que se llevó a cabo en 1891 en España, es donde se establece que los países deben de reservarse el derecho de establecer entre si arreglos con base a la protección de las marcas de fábrica o de comercio



Imagen 3.10 Puesta de la primera piedra del edificio de la BIRPI. (Foto: OMPI)

Dando como resultado el primer servicio internacional de prestación de solicitudes de derechos de Propiedad Industrial. Cabe resaltar que este arreglo de Madrid es donde se fusionan los dos convenios anteriores para dar solución a los problemas que tenían países en esos momentos. Es por ello que se lleva a cabo la primera solución de solicitudes de derechos de propiedad intelectual en este arreglo.

Con base en el convenio de París, el Convenio de Berna y el arreglo de Madrid se crea en 1893 el BIRPI (United International Bureaux for the Protection of Intellectual Property).



Con oficinas internacionales Reunidas para la protección de la Propiedad Intelectual, compuesta por siete funcionarios teniendo como sede Berna, Suiza. Para que tras largas operaciones se convierta en el año de 1970 en OMPI, siendo un periodo que va de 1967 a 1970 para que ello se pudiera hacer,

a través del convenio de Estocolmo, siendo una organización intergubernamental con sede en Ginebra. (OMPI,2016)

Posteriormente en el año de 1974 la OMPI entra a la Organización de las Naciones Unidas siendo un organismo directo del mismo. Además, en el año de 1978 se pone en marcha el tratado de cooperación en materia de patentes (PCT) el cual es el encargado de presentar solicitudes de patentes y siendo uno de los organismos más importantes de esta organización.

En 1994 da inicio el Centro de Arbitraje y mediación (CAM) para resolver conflictos con respecto a lo establecido en Propiedad Intelectual. Y así ha buscado la manera de poder capacitar a más personas que puedan formar parte de esta gran organización creando su propia academia en donde ellos se enfocan más al trabajo que se realiza dentro de la misma. En donde se preparan para que en un futuro puedan seguir expandiéndose esto a los llevado a formar su agenda de desarrollo creada por los miembros de la misma en 2007 para poder alcanzar los objetivos que tienen previstos. (OMPI,2016)

3.5.2 ¿Quiénes conforman la OMPI?

3.8.2.1 Estados miembros



Imagen 3.12: Conferencia de la OMPI, estados miembros Fuente: OMPI

Los 189 Estados miembros de la OMPI aprueban la orientación estratégica, el presupuesto y las actividades de la Organización a través de los órganos decisorios. Y las actividades de la Organización en las reuniones anuales de las Asambleas. Para convertirse en miembro, un Estado debe depositar un instrumento de ratificación o de adhesión en poder del Director General. Se debe pertenecer a la Unión de París, ser estado miembro de la Unión de Berna o pertenecer a las Naciones Unidas y en su caso pertenecer al Organismo Internacional de Energía Atómica y ya sea que la Asamblea General de la OMPI haya enviado una invitación para ser parte de este congreso. (OMPI,2016)

Los países miembros que hasta el 2016 se encuentran dentro son:

- Afganistán
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bahamas
- Bahrein
- Bangladesh
- Barbados
- Belarús
- Bélgica
- Belice
- Benin
- Bhután
- Bolivia
- Bosnia y Herzegovina
- Botswana
- Brasil
- Brunei Darussalam
- Bulgaria
- Burkina Faso
- Burundi
- Cabo Verde
- Camboya
- Camerún
- Canadá
- Chad
- Chile
- China
- Chipre
- Colombia
- Comoras
- Congo
- Costa Rica
- Côte d'Ivoire
- Croacia
- Cuba
- Dinamarca
- Djibouti
- Dominica
- Ecuador
- Egipto
- El Salvador
- Emiratos Arabes Unidos
- Eritrea
- Eslovaquia
- Eslovenia
- España
- Estados Unidos de América
- Estonia
- Etiopía
- ex República Yugoslava de Macedonia
- Federación de Rusia
- Fiji
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Gabón
- Gambia
- Georgia

- Ghana
- Granada
- Grecia
- Guatemala
- Guinea
- Guinea Ecuatorial
- Guinea-Bissau
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Hungría
- India
- Indonesia
- Irán
- Iraq
- Irlanda
- Islandia
- Islas Cook
- Israel
- Italia
- Jamaica
- Japón
- Jordania
- Kazajstán
- Kenya
- Kirguistán
- Kiribati
- Kuwait
- Lesotho
- Letonia
- Líbano
- Liberia
- Libia
- Liechtenstein
- Lituania
- Luxemburgo
- Madagascar
- Malasia
- Malawi
- Maldivas
- Malí
- Malta
- Marruecos
- Mauricio
- Mauritania
- México
- Mónaco
- Mongolia
- Montenegro
- Mozambique
- Myanmar
- Namibia
- Nepal
- Nicaragua
- Níger
- Nigeria
- Niue
- Noruega
- Nueva Zelandia
- Omán
- Países Bajos
- Pakistán
- Panamá
- Papua Nueva Guinea
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Qatar
- Reino Unido
- República Árabe Siria
- República Centroafricana
- República Checa
- República de Corea
- República de Moldova
- República Democrática del Congo
- República Democrática Popular Lao

- República Dominicana
- República Popular Democrática de Corea
- República Unida de Tanzania
- Rumania
- Rwanda
- Saint Kitts y Nevis
- Samoa
- San Marino
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Santa Sede
- Santo Tomé y Príncipe
- Senegal
- Serbia
- Seychelles
- Sierra Leona
- Singapur
- Somalia
- Sri Lanka
- Sudáfrica
- Sudán
- Suecia
- Suiza
- Suriname
- Swazilandia
- Tailandia
- Tayikistán
- Togo
- Tonga
- Trinidad y Tabago
- Túnez
- Turkmenistán
- Turquía
- Tuvalu
- Ucrania
- Uganda
- Uruguay
- Uzbekistán
- Vanuatu
- Venezuela
- Viet Nam
- Yemen
- Zambia
- Zimbabwe

Teniendo cada uno el contacto necesario para que las personas puedan tener acceso a este organismo. Actualmente algunos de los países que no se encuentran con derecho a voto, pero si a voz son: Argentina, Guyana, Guyana Francesa, Eritrea, Somalia, Kenia, la India y otros.

3.5.2.2 ÓRGANOS DE DECISIÓN Y DE NEGOCIACIÓN

Dentro de la OMPI existen muchos Image: Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un se
tenga un mejor trabajo dentro del c tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a OS,
unión de Berna y algunos otros org; las personas con dificultad para acceder al texto impreso el
acceso a las obras publicadas.

Órganos rectores

Estos órganos constituyentes, establecidos por el Convenio de la OMPI, son los órganos
Imagen 3.12 junta de consejo FUENTE: OMPI y se reúnen habitualmente en septiembre u



octubre de cada año en períodos ordinarios o extraordinarios de sesiones. Ellos se dividen también en los siguientes organismos: z

Asambleas de la OMPI

Los principales órganos decisorios y de formulación de políticas de la OMPI son la Asamblea General de la OMPI y el Comité de Coordinación de la OMPI. Veinte Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI se reúnen generalmente en otoño en períodos de sesiones ordinarios o extraordinarios.

Estas reuniones permiten a los Estados miembros de la OMPI ponerse al corriente de los progresos realizados en la labor de la Organización y debatir acerca de los futuros lineamientos en materia de política. La División de Asuntos de las Asambleas y



Documentación desempeña las funciones de secretaría de los órganos rectores de la OMPI.

El Comité de Coordinación de la OMPI

La Conferencia de la OMPI

Comités Permanentes

Cualquiera de los órganos rectores de la OMPI puede establecer comités según sea necesario. Por ejemplo:

- Comité del Programa y Presupuesto (PBC)
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)
- El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) fue creado por la Asamblea General de la OMPI en 2008 con un mandato específico, a saber:

Elaborar un programa de trabajo para la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:

- ❖ supervisar, evaluar y examinar la aplicación de las recomendaciones adoptadas y presentar informes sobre la marcha de esa labor; y con ese fin, coordinar su labor con los órganos pertinentes de la OMPI; y
- ❖ examinar cuestiones de P.I. y de desarrollo en materia de P.I. acordadas por el Comité, así como otras según decida la Asamblea General.

El Comité presenta informes y formula recomendaciones anuales a la Asamblea General.

El Comité está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI y está abierto a la participación, en calidad de observadores, de todas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que gocen de la condición de observador en la OMPI con carácter permanente y de otras OII y ONG cuya participación haya sido aprobada por el Comité con carácter ad hoc.

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

El Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) está, en el marco de su mandato, llevando a cabo negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre un texto (o textos) de un instrumento jurídico internacional (o varios) que aseguren la efectiva protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.), las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los recursos genéticos (RR.GG.).

Imagen 3.13 Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS). (foto: OMPI)

Las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI comienzan mediante mesas redondas de representantes indígenas - ponencias a cargo de un grupo de expertos representantes de las comunidades indígenas y locales. (OMPI,2016)

Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

El Comité Asesor sobre Observancia, fue creado por la Asamblea General de la OMPI en 2002 con el mandato específico de realizar actividades de asistencia técnica y coordinación en el ámbito de la observancia (el establecimiento de normas queda excluido específicamente del mandato).

En el marco de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, el ACE



centra sus actividades en:

- la coordinación con organismos de los sectores público y privado para luchar contra la falsificación y la piratería;
- la sensibilización pública;

- la asistencia;
- la coordinación a los fines de emprender programas de formación nacionales y regionales destinados a todas las partes interesadas; y
- el intercambio de información sobre cuestiones relativas a la observancia.

Pueden ser miembros del ACE (que es el resultado de varios comités y reuniones anteriores) todos los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París y/o de la Unión de Berna.

Imagen 3.14 Delegados debatiendo en el SCP (Foto:

3.5.2.3 Otros comités permanentes

Se trata de comités de expertos ad hoc establecidos mediante una decisión de la Asamblea General con un fin concreto, por ejemplo, para determinar si se necesita un nuevo tratado:

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes se creó en 1998 con el fin de servir de foro para debatir cuestiones, facilitar la coordinación y proporcionar orientación en relación con el desarrollo progresivo del Derecho de patentes a escala internacional. Al ocuparse de grupos de cuestiones relacionadas entre sí en lugar de trabajar en cuestiones aisladas, se pretende ofrecer a los Estados miembros un mecanismo eficaz para fijar prioridades y asignar recursos y velar

por la coordinación y la continuidad de los trabajos en curso interrelacionados. (OMPI,2016)



Forman parte del Comité la totalidad de los Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París. Acuden como observadores algunos Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la OMPI y/o de la

Unión de París, y también participan en el SCP algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acreditadas.

Cuestiones que se debaten actualmente en el SCP

Desde su decimosexta sesión en 2011, el SCP ha venido debatiendo los cinco siguientes temas sustantivos. Algunos de los estudios preliminares han sido complementados por otros estudios o se han actualizado o revisado durante las sesiones posteriores del SCP.

- Excepciones y limitaciones a los derechos de patentes
- Transferencia de tecnología
- La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición.
- Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes.
- Patentes y salud.

Antecedentes

Historia

De 1998 a 2000

Como seguimiento de los debates que se han hecho dentro del Comité de Expertos en torno al Tratado sobre el Derecho de Patentes que comenzaron en 1995, el Tratado sobre el Derecho de Patentes negoció el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes y su Reglamento relativo a las formalidades y procedimientos sobre patentes.

El tratado sobre derecho de patentes fue adoptado en la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes el 1º de junio de 2000.

De 2001 a 2006

Los debates en torno al proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes fue el paso en donde se iniciaron con la quinta sesión del tratado sobre el derecho sustantivo de patentes, en mayo de 2001. Aunque en las deliberaciones sobre el proyecto del mismo se alcanzó un acuerdo de principio sobre varias cuestiones, también es cierto que otros temas

han planteado más dificultades a las delegaciones a la hora de llegar a un acuerdo. En consecuencia, se suspendieron temporalmente las negociaciones sobre el mismo en 2006.

De 2008 a la actualidad

Desde la duodécima sesión del Tratado sobre el Derecho de Patentes en 2008, el objetivo principal de los trabajos es crear una base de recursos técnicos y jurídicos que sirva para mantener debates fundamentados a los fines de elaborar un programa de trabajo. A través del examen del Informe sobre el sistema internacional de patentes, y de la creación en ese mismo formato de una lista no exhaustiva de cuestiones, el SCP ha establecido gradualmente un programa de trabajo centrado en las cuestiones que se debaten actualmente en el Comité.

Últimas novedades

Desde que en 2006 se suspendieron temporalmente las negociaciones sobre el proyecto del Tratado Sustantivo sobre el Derecho de Patentes, el objetivo principal de los trabajos ha sido crear una base de recursos técnicos y jurídicos que sirva para mantener debates fundamentados a los fines de elaborar un programa de trabajo. Por consiguiente, en las sesiones posteriores del SCP se elaboraron y examinaron una serie de documentos que tratan con detalle distintos aspectos del derecho de patentes.

En la duodécima sesión en 2008, se examinó por primera vez el Informe sobre el Sistema Internacional de Patentes, centrado en los fundamentos económicos y los aspectos jurídicos y de organización, así como en consideraciones de política y en la problemática relacionada con el desarrollo del sistema de patentes, y el Comité elaboró una lista no exhaustiva de cuestiones, para que se profundizaran y examinaran con mayor detalle en sus futuras sesiones. En su decimotercera sesión, el Tratado sobre el Derecho de Patentes examinó los estudios preliminares sobre las siguientes cuestiones:

- la difusión de información sobre patentes;
- exclusiones de la material patentable y excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes;
- normas técnicas y patentes;
- el secreto profesional en la relación cliente-abogado.

En su decimocuarta sesión en 2009, el Tratado sobre el Derecho de Patentes examinó los estudios preliminares sobre las siguientes cuestiones:

- soluciones técnicas que permitan un mayor acceso a la información sobre patentes, así como su mayor difusión;
- la prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes;
- transferencia de tecnología;
- sistemas de oposición.

En su decimoquinta sesión en 2010, además de los mencionados estudios preliminares se presentó un estudio preparado por expertos externos sobre exclusiones de la materia patentable y excepciones y limitaciones de los derechos. El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, convino en que se inscribieran en el orden del día de su decimosexta sesión cinco cuestiones que han sido objeto de debates desde entonces, a saber:

- ✓ excepciones y limitaciones a los derechos de patente
- ✓ la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición
- ✓ patentes y salud
- ✓ confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes
- ✓ transferencia de tecnología.

➤ **Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)**

El Tratado sobre el Derecho de Patentes se creó en 1998 como foro para examinar las cuestiones que atañen al desarrollo progresivo del derecho internacional de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, facilitar la coordinación y brindar orientación al respecto, sin dejar de lado la armonización de las normas y los procedimientos nacionales.






La participación en el SCT en calidad de miembro está abierta a todos los Estados miembros de la OMPI o de la Unión de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Una regla especial de procedimiento extiende la calidad de miembros, sin derecho a voto, a la Unión Europea. Además, los Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la OMPI o de la Unión de París, las organizaciones intergubernamentales, y las organizaciones no gubernamentales acreditadas que gozan de la condición de observador en la OMPI pueden participar en el Comité en calidad de observador. (OMPI,2016)

3.5.2.4 FORO ELECTRONICO

El Foro electrónico se creó en 1998 con el fin de acelerar las deliberaciones y los debates en el SCT. Permite la distribución en formato electrónico y la presentación por correo–e de comentarios relativos a proyectos preliminares de documentos de trabajo y proyectos de informe. La participación en el Foro electrónico está abierta a todos los Estados miembros del SCT y todos los Estados interesados, las organizaciones intergubernamentales internacionales y las organizaciones no gubernamentales que gozan de la condición de observador en el SCT.




Material jurídico de referencia

Tratados: Los tratados administrados por la OMPI que son de relevancia para la labor del SCT son:

-  Convenio de París
-  Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas
-  Tratado sobre el Derecho de Marcas
-  Arreglo de Madrid (Indicaciones de procedencia)
-  Tratado de Nairobi sobre la protección del Símbolo Olímpico

Recomendaciones conjuntas

Las recomendaciones conjuntas que figuran a continuación surgieron como resultado de tendencias y acontecimientos registrados en materia de Derecho internacional de marcas:

-  Protección de las marcas notoriamente conocidas
-  Licencias de marcas
-  Protección de las marcas, y otros derechos de propiedad industrial sobre signos, en Internet

Documentos de referencia

- Legislación y práctica en materia de marcas – Resumen de las respuestas al cuestionario
- Legislación y práctica en materia de diseños industriales – Resumen de las respuestas a los cuestionarios
- Representación de marcas no tradicionales – Ámbitos de convergencia
- Procedimientos de oposición en materia de marcas – Ámbitos de convergencia
- Motivos de denegación para todo tipo de marcas

- Aspectos técnicos y de procedimiento relativos al registro de marcas de certificación y de marcas colectivas
- La protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas
- **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)**
- **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) es un foro internacional de colaboración para examinar y lograr acuerdos relativos a las normas técnicas de la OMPI, en particular respecto de la labor de revisión y elaboración, así como a otras cuestiones relacionadas con la información y la documentación en materia de propiedad industrial. Fue creado por los Estados miembros de la OMPI en la Asamblea General celebrada en 2009.

Las normas de la OMPI contienen recomendaciones sobre varios aspectos relativos a las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales y están destinadas a toda parte interesada que produzca o utilice tal información.

El Manual de información y documentación en materia de propiedad industrial disponible en línea refleja los resultados de la labor del Comité y contiene las normas técnicas de la OMPI, los estudios realizados en el marco del CWS y otros materiales. (OMPI,2016)

3.8.2.5 Manual de la OMPI

Lista de normas de la OMPI

Las normas técnicas de la OMPI se presentan como recomendaciones y están dirigidas a los Estados y las organizaciones internacionales, en particular a sus oficinas nacionales o regionales de propiedad, a la Oficina Internacional de la OMPI y a toda otra institución nacional o internacional interesada en la documentación de propiedad industrial.

Estudios

Esta parte contiene estudios que abarcan distintas etapas del ciclo de vida de los documentos de propiedad industrial y que versan sobre diferentes aspectos de la tramitación y la publicación por las oficinas de propiedad industrial de la documentación correspondiente a las patentes, las marcas y los diseños industriales. Constituye una fuente de información sobre las prácticas aplicadas en todo el mundo y las características específicas de los documentos de propiedad industrial.

- ✓ Representación de las fechas

- ✓ Sistemas de numeración
- ✓ Ejemplos y tipos de documentos de patente
- ✓ Correcciones, modificaciones y suplementos relacionados con información sobre patentes
- ✓ Características físicas de los documentos de patente
- ✓ Datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes
- ✓ Certificados complementarios de protección (CCP)
- ✓ Procedimientos y requisitos relativos a los dibujos y modelos industriales
- ✓ Prácticas en materia de citas relativos a los patentes
- ✓ Códigos utilizados por las oficinas de propiedad industrial
- ✓ Prácticas en materia de Reconocimiento Óptico de Caracteres (ROC)
- Glosario

En esta parte figuran las definiciones de los términos utilizados en el Manual de la OMPI y en la documentación de propiedad industrial. No se trata de una compilación exhaustiva y detallada de todos los términos utilizados; en ella se explican las características generales de los principales conceptos pertinentes a este ámbito.

Equipos técnicos y foros electrónicos

El Comité crea equipos técnicos, compuestos por expertos designados por los miembros del CWS y observadores, para abordar tareas específicas. Los equipos técnicos presentan informes, sobre sus debates y los acuerdos alcanzados, que luego son examinados detenidamente por el CWS.

Desde 1994 los equipos técnicos desempeñan un papel clave en la elaboración de normas técnicas de la OMPI. El éxito que tienen se debe en gran parte a la flexibilidad de sus procedimientos de trabajo, en particular, a la utilización intensiva de medios electrónicos de comunicación.

Actividades

El programa de trabajo del CWS se presenta en forma de una lista de tareas, que se revisa en cada sesión del CWS.

La Oficina Internacional compila y publica los informes técnicos anuales (ATR) sobre las actividades de documentación en materia de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales preparados por las oficinas de propiedad industrial en el marco de la Tarea No. 24 del CWS



Conferencias diplomáticas

Cuando un comité permanente determina que se ha avanzado lo suficiente como para decidir sobre la adopción de un tratado, la Asamblea General puede decidir la convocación de una conferencia diplomática. Se trata de una reunión de alto nivel de los Estados miembros, convocada exclusivamente con el objeto de concluir negociaciones sobre un nuevo tratado. A continuación, figuran las conferencias diplomáticas celebradas más recientemente:

- Conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa - Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas
- Conferencia diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas
- Conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales

Grupos de trabajo

Los comités permanentes o cualquier órgano de la OMPI pueden decidir igualmente la creación de grupos de trabajo para examinar cuestiones específicas con mayor profundidad. (OMPI,2016)

3.5.3 LA ADMINISTRAC

Imagen 3.15 Foto: Conferencia en la ONU con Francis Gurry

El personal de la OMPI (la Secretaría), orientado por los valores básicos de la Organización, cuenta con las aptitudes necesarias para aplicar las decisiones de los Estados miembros y ejecutar los diversos programas de la OMPI.

Director General

Francis Gurry fue nombrado Director General de la OMPI el 1 de octubre de 2008. En mayo de 2014 recibió un nuevo nombramiento por un segundo mandato de seis años, que se extenderá hasta septiembre de 2020. Bajo su dirección, la OMPI hace frente a importantes desafíos, entre los que figura resolver la problemática que los rápidos cambios de la tecnología, la globalización y el aumento en la demanda plantean al sistema internacional de patentes y de derecho de autor; reducir la brecha de los conocimientos entre los países desarrollados y en desarrollo; y velar por que el sistema de propiedad intelectual (P.I.)

Imagen 3.16 Director General Francis Gurry (foto: OMPI).
fomentar la creatividad y la innovación en todos los

Con el fin de preparar a la OMPI para hacer frente a esos desafíos en constante evolución, Francis Gurry ha llevado a cabo un amplio programa de cambio institucional, alineando los programas, los recursos y las estructuras de la OMPI con un nuevo conjunto de metas estratégicas.



Equipo directivo superior de la OMPI

El equipo directivo superior de la OMPI está compuesto por cuatro Directores Generales Adjuntos y cuatro Subdirectores Generales. Ellos ayudan al Director General en la orientación estratégica de los programas de la OMPI, y gestionan sus respectivos sectores de modo que se logren los resultados previstos en el presupuesto por programas. El equipo actual está formado, desde el 1 de diciembre de 2014, por:

- **Director General Adjunto, Sector de Desarrollo**
 - ✓ la coordinación de la Agenda para el Desarrollo;
 - ✓ las Oficinas Regionales en la sede para África, los países árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y la cooperación con los países menos adelantados (PMA);
 - ✓ la Academia de la OMPI; y
 - ✓ los proyectos especiales, tales como la Base de datos de asistencia técnica y demás proyectos de la Agenda para el Desarrollo relativos a bases de datos.

- **Director General Adjunto, Sector de Patentes y Tecnología**

- ✓ del Sistema Internacional del PCT;
- ✓ del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI;
- ✓ de prestar apoyo al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP); y
- ✓ del asesoramiento legislativo a los Estados miembros.

- **Directora General Adjunta, Sector de Marcas y Diseños**

- ✓ apoyar la labor que llevan adelante los Estados miembros en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT);
- ✓ administrar el Sistema de Madrid para el registro internacional de marcas; el Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales; y el Sistema de Lisboa para el registro internacional de denominaciones de origen; y
- ✓ prestar asesoramiento legislativo a los Estados miembros en lo relativo a las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.

- **Director General Adjunto, Sector de Cultura e Industrias Creativas**

La labor de este sector incluye:

- ✓ apoyar la labor que llevan adelante los Estados miembros en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR);
- ✓ desarrollar una infraestructura de derecho de autor, prestando apoyo a los organismos de gestión colectiva y a las oficinas nacionales de derecho de autor; y realizando estudios sobre el desempeño económico de las industrias creativas;
- ✓ crear y fortalecer capacidades en los países en desarrollo que les permitan servirse del sistema de derechos de autor para generar más valor económico de sus obras culturales y demás obras creativas;
- ✓ administrar el Consorcio de Libros Accesibles; y
- ✓ ejecutar los programas de la OMPI en lo relativo a las comunicaciones.

- **Subdirector General, Sector de Cuestiones Mundiales**

Engloba varios programas que se ocupan de cuestiones interrelacionadas, a saber:

- ✓ los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales, y los recursos genéticos;
- ✓ fomentar el respeto por la propiedad intelectual (P.I.);
- ✓ la P.I. y los desafíos mundiales;
- ✓ las relaciones exteriores;
- ✓ la P.I. y la política en materia de competencia.

- ***Subdirector General, Jefe de Gabinete***

Sus responsabilidades son:

- ✓ administrar la Oficina del Director General para velar por una coordinación eficaz que respalde las prioridades y metas fijadas por el Director General;
- ✓ los asuntos relativos a las asambleas;
- ✓ la Oficina de la OMPI de Ética Profesional;
- ✓ las oficinas de la OMPI en el exterior.

- ***Subdirector General, Sector de Administración y Gestión***

- ✓ la planificación de los programas y sus finanzas, incluyendo prestar apoyo al Comité del Programa y Presupuesto (PBC)
- ✓ los servicios de adquisiciones y viajes ;
- ✓ las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC);
- ✓ los servicios de conferencia y lingüístico;
- ✓ la gestión de los locales y las infraestructuras, así como la seguridad y la vigilancia.

- ***Subdirector General, Sector de la Infraestructura Mundial***

El Sector facilita el intercambio de conocimientos sobre P.I. fomentando infraestructuras sostenibles de conocimientos, bases gratuitas de datos sobre P.I., y plataformas comunes que conecten a las oficinas de P.I. Su labor se centra en:

- ✓ las clasificaciones internacionales y las normas técnicas de la OMPI;

- ✓ el acceso a los conocimientos y la información, incluyendo las bases de datos mundiales sobre P.I. (como PATENTSCOPE y la Base Mundial de Datos sobre Marcas) y los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (los CATI);
- ✓ las soluciones informáticas para las oficinas de P.I. y el establecimiento de plataformas comunes tales como business solutions for IP offices WIPO CASE.
- Director del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
- Consejero Jurídico, Oficina del Consejero Jurídico



Observadores

Unas 250 organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones intergubernamentales (OIG) gozan de la condición oficial de observador en las reuniones de la OMPI.

La OMPI acoge positivamente la participación de organizaciones de partes interesadas y grupos de interés como observadores en las reuniones oficiales de los Estados miembros. Asimismo, pretende fomentar, en la mayor medida posible, la participación de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, grupos de interés y otras partes interesadas en los procesos de consulta y los debates sobre las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual.

Las condiciones y procedimiento de admisión para que toda organización que desee solicitar la **condición de observador permanente** debe remitir la solicitud correspondiente a la Secretaría de la OMPI. El plazo para la presentación de solicitudes es el 25 de mayo de 2016 a las 17 horas de Ginebra. Seguidamente, la Secretaría presenta la solicitud ante las

Asambleas de Estados miembros para su aprobación. (OMPI,2016)



3.5.4 ¿Qué hace la OMPI?

Esta se encarga de ayudar a los gobiernos, las empresas y a la sociedad a buscar beneficios de la propiedad industrial. Ya que se constituye como un foro de política en el que se

Imagen 3.17 Foto: OMPI entrega de

internacionales de propiedad industrial equilibradas para un mundo en constante progreso. Ofreciendo a todos un préstamo de servicios mundiales para proteger la propiedad industrial en todo el mundo y para resolver los problemas, esta ofrece infraestructura técnica para conectar a los sistemas de propiedad industrial en todo el mundo y para expandir los conocimientos.

Promueve a través de la organización de programas de cooperación y fortalecimiento de las capacidades para fomentar en todos los países la utilización de la propiedad industrial y así generar un desarrollo económico, social y cultural con la utilización de nuevas técnicas y conocimientos; constituyendo una gran referencia para la información en materia de propiedad industrial.

3.5.4.1 Actividades por Unidad

La forma en la que está organizada la OMPI se forma principalmente por siete departamentos, cada uno de los cuales es dirigido por un alto directivo con cargo de Director General Adjunto o Subdirector General, que actúa bajo el mandato de Director General. Estos sectores están a la vez nombrados por Divisiones o Departamentos, dirigidas por Directores y a las que se les delega la ejecución de las actividades que se necesitan para el desarrollo de los programas y la producción de resultados aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas bienal. A continuación, se da una breve explicación de las tareas y los encargados actuales del OMPI.

- Director general: Es el responsable de la dirección de toda la Organización. Los

Imagen 3.18 directores Foto: OMPI
s Subdirectores Generales, le rinden cuentas directamente el departamento de gestión de los recursos humanos, la oficina del consejero jurídico, división de economía y estadística, el departamento para los países en transición y países desarrollados, división de apoyo a la capacidad empresarial y a las Pymes y la división de supervisión Interna (OMPI,2016)

- Oficina del director general
- Sector de marcas y diseños
- Sector de cultura e industrias Creativas
- Sector de desarrollo
- Sector de tecnología e innovación
- Sector de Administración y gestión

- Sector de Infraestructura Mundial
- Sector de Cuestiones Mundiales

3.5.5 Responsabilidad por los resultados

Imagen 3.19: conferencia de OMPI.

3.5.5.1 Presupuesto por programas: Los objetivos, la medición del rendimiento y la planificación presupuestaria respecto de todas las actividades que se propone realizar en la OMPI se recogen en el presupuesto por programas de la Organización. Cada año, en el Informe sobre el rendimiento de los programas, la OMPI presenta a sus Estados miembros los informes sobre los resultados para que ellos lo puedan analizar y ver los avances que



han
tenid
o. En
este
aspec
to de
result
ados
tambi

én se evalúa por la ONG y por todos aquellos que son observadores dentro de la OMPI

3.5.5.2 Presentación de informes financieros:

La OMPI presenta a las Asambleas de los Estados miembros informes bienales de gestión financiera y estados financieros anuales, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Aquí entran todas aquellas resoluciones que tienen subsecretarías de la OMPI en los países asociados. Cuantas

marcas y patentes se registran y si en verdad se lleva a cabo todo sobre la protección de la no piratería.

3.5.5.3 Supervisión:

El funcionamiento y las actividades de la Organización están supervisados y evaluados por órganos externos e internos: Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, Auditor Externo que son todos aquellos observadores que les interesa hacer un gran análisis de lo que lleva a cabo la OMPI y la División de Supervisión Interna. (OMPI,2016)

3.6 CONCLUSIONES

Los organismos internacionales como el PNUD, CESPAP, CESPAPAO, CEPA, OMPI que son parte de la ONU, tienen como principal objetivo el de brindarle a la humanidad un mejor desarrollo para que se pueda tener un avance más grande tanto tecnológico, social y económico. Cumpliendo tanto objetivos como la misión que tiene cada una de estas organizaciones adaptadas de sus antecedentes que les permitieron convertirse en los organismos que actualmente son. De tal manera que se pueda generar una disminución en aquellas diferencias que existen entre países y sobre todo entre los sectores políticos y sociales, ayudando a todos los gobiernos miembros de tal manera que puedan generar un mejor desarrollo.

No solamente trabajando con los sectores sociales si no también con todas aquellas organizaciones que buscan poder tener una protección, ayudar al desarrollo continuo en materia de seguridad, tecnología, social y derechos humanos para ser más eficientes en cuanto a las necesidades de la humanidad y proyectos de la misma. Abarcando todas aquellas peticiones que hicieron que surgieran estos organismos, mejorando con ello las relaciones Norte-Sur, estableciendo agendas de desarrollo que les permitan tener un enfoque más concreto en cuanto a aquellos aspectos que requieren mayor atención; teniendo un apoyo tanto de los gobiernos, para poder identificar aquellas necesidades que tienen como país, como también la participación de suborganismos que los integran o algunas otras organizaciones que son parte de ellas.

Cada una de estas organizaciones nos ha mostrado que es necesario tener un equipo que le sirva de apoyo para poder atender mejor las solicitudes de los estados miembros, haciendo que se formen por personas de todos los países para que exista un equilibrio dentro de cada una de las organizaciones y así un mejor funcionamiento. Teniendo el uso de idiomas oficiales de los que todo el mundo hace uso para tener acceso a la información y teniendo sedes que les permitan un mejor trabajo y funcionamiento.

3.7 REFERENCAS

AVIZORA, 2014. Órganos Subsidiarios CEPAL. [En línea]

Available at:

http://www.avizora.com/publicaciones/politica_y_economia_americanas/textos/0045_cepal.htm

[Último acceso: 19 Septiembre 2016].

Caribe, C. E. p. A. L. y. e., 2016. Directorio CEPAL. [En línea]

Available at: <http://www.cepal.org/es/directores-de-la-cepal>

[Último acceso: 18 Septiembre 2016].

CEPAL, 2016. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la seguridad vial en países en desarrollo y economías para transición. [En línea]

Available at: <http://www.cepal.org/es/proyectos/fortalecimiento-capacidades-gestion-la-seguridad-vial-paises-desarrollo-economias>

[Último acceso: 19 Septiembre 2016].

CEPAL, 2016. Promoviendo la inclusión financiera a través de políticas de innovación de la banca de desarrollo que apoyen el desarrollo social y productivo y el cambio estructural, centrándose en las PyMES de países seleccionados de América Latina. [En línea]

Available at: <http://www.cepal.org/es/proyectos/promoviendo-la-inclusion-financiera-traves-politicas-innovacion-la-banca-desarrollo-que>

[Último acceso: 19 Septiembre 2016].

España, G. d., s.f. CEPE (Comisión Económica para Europa). [En línea]

Available at:

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinadelasNacionesUnidas/es/quees2/Paginas/Otros%20Organismos%20y%20Fondos/CEPE.aspx>

[Último acceso: 20 Septiembre 2016].

Negocios, E. d., 2015. Objetivos UNICE. [En línea]

Available at: <http://www.reingex.com/UNECE.shtml>

[Último acceso: 20 Septiembre 2016].

ReLoad, I., 2015. Comisión Económica para Europa. [En línea]

Available at: <https://prezi.com/on45d5vbfqyz/comision-economica-para-europa/>

[Último acceso: 20 Septiembre 2016].

UNECE, 2016. Work with us. [En línea]

Available at: <http://www.unece.org/info/about-unece/uncesecretariat/management.html>

[Último acceso: 20 Septiembre 2016].

Unidas., N., 2012. Foro Mundial para la armonización de la reglamentación sobre vehículos.. [En línea]

Available at:

https://www.unece.org/fileadmin/DAM/trans/main/wp29/wp29wgs/wp29gen/wp29pub/WP29_Blue_Book_2012-1s_01.pdf

[Último acceso: 20 Septiembre 2016].

Unidas, C. N., 2009. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [En línea]
Available at: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/7869/lcmexl410.pdf>
[Último acceso: 18 Septiembre 2016].

Unidas, N., 2016. Programa de Cooperación Técnica CEPAL. [En línea]
Available at: <http://www.cepal.org/es/proyectos/programa-cooperacion-tecnica-cepal-aecid>
[Último acceso: 18 Septiembre 2016].

José Porlles Loarte; Julio Yenque Dedios ; Aurelio Lavado Soto ; Ricardo Azpilcueta
Azpilcueta ; (2016). Industrialización y competitividad industrial en el mundo (En línea) vol.9,
2006, pp. 40-49 (10 sep, 2016)

ONUUDI (2016) ONUUDI en breve (en línea) disponible en: <http://www.unido.org/es/quienes-somos/la-onudi-en-breve.html> (10 sep 2016)

France Diplomatie (2016) ONUUDI (En línea), disponible en:
<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/organizaciones-internacionales/organizaciones-economicas-y/instituciones-de-las-naciones/article/organizacion-de-las-naciones> (10 sep 2016)

Centro de información de las Naciones Unidas, (2016), ¿qué hace la ONUUDI?, (En línea),
disponible en: <http://www.cinu.mx/onu/agencias-en-mexico/onudi/> (10 sep 2016)

Ministerios de asuntos exteriores y de cooperación (2016) ONUUDI, (En línea), disponible en:
<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinaONUViena/es/quees2/Paginas/ONUUDI.aspx> (10 sep 2016)

OMPI, 2010. Disponible en: <http://www.wipo.int/portal/es/> [3 Septiembre 2016].

Africa, C., 2016. Organismos Africanos. [En línea]
Available at: http://www.casafrica.es/organismos_africanos.jsp
[Último acceso: 10 Septiembre 2016].

Cadena, A., 2014. Fundamentos Legales del Comercio Intrnacional. [En línea]
Available at:
<https://fundamentoslegalesdelcomerciointernacional.wordpress.com/2014/09/19/el-sistema-de-comercio-mundial/>
[Último acceso: 5 Septiembre 2016].

CEPE/ONU, 2012. Guia de Implementacion de la Facilitacion del Comercio- CESPAP. [En línea]
Available at: <http://tfig.unece.org/SP/contents/org-unescap.htm>
[Último acceso: 6 Septiembre 2016].

CINU, 2003. CESPAP. [En línea]
Available at: http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/com_reg/cespao.htm
[Último acceso: 5 Septiembre 2016].

CINU, 2015. CESPAP. [En línea]
Available at: <http://www.cinu.org.mx/negocios/cespap.htm>
[Último acceso: 5 Septiembre 2016].

CINU, s.f. CEPA. [En línea]
Available at: <http://www.cinu.org.mx/negocios/cepa.htm>
[Último acceso: 6 Septiembre 2016].

Diplomatie, F., 2016. Consejo Economico y Social. [En línea]
Available at: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/organizaciones-internacionales/organizaciones-economicas-y/instituciones-de-las-naciones/article/consejo-economico-y-social-ecosoc>
[Último acceso: 10 Septiembre 2016].

EENI, E. d. N.-., 2015. Comision Economica y Social para Asia y el Pacifico. [En línea]
Available at: <http://www.reingex.com/ESCAP.asp>
[Último acceso: 9 Septiembre 2016].

ESCWA, 2016. ABOUT US. [En línea]
Available at: <https://www.unescwa.org/about-escwa>
[Último acceso: 14 Septiembre 2016].

Estadistica, C. d., 2010. Informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Asia Occidental. [En línea]
Available at: las estadísticas regionales en Asia Occidental
[Último acceso: 6 Septiembre 2016].

Nations, U., 2009. La Naciones Unidas Hoy. [En línea]
Available at:
[https://books.google.com.mx/books?id=DH_VzcZ9_RkC&pg=PA42&lpg=PA42&dq=comisi%C3%B3n+econ%C3%B3mica+y+social+para+asia+occidental+\(cespao\)&source=bl&ots=25FMDDDDurb&sig=DGqXvA8e8rwRiFg77HpofPYPbXQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi5ioTDiPvOAhXEpZQKHQLMB6IQ6AEIWTAO](https://books.google.com.mx/books?id=DH_VzcZ9_RkC&pg=PA42&lpg=PA42&dq=comisi%C3%B3n+econ%C3%B3mica+y+social+para+asia+occidental+(cespao)&source=bl&ots=25FMDDDDurb&sig=DGqXvA8e8rwRiFg77HpofPYPbXQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi5ioTDiPvOAhXEpZQKHQLMB6IQ6AEIWTAO)
[Último acceso: 8 Septiembre 2016].

Negocios, E.-. E. d., 2015. Comision economica Asia Occidental. [En línea]
Available at: <http://www.reingex.com/ESCWA.asp>
[Último acceso: 4 Septiembre 2016].

Net, G., s.f. Comision Economica para Arica. [En línea]
Available at:
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=4472&entidad=Agentes&html=1>
[Último acceso: 10 Septiembre 2016].

ONU, 2016. Carta de las Naciones Unidas. [En línea]
Available at: <http://www.un.org/es/carta-de-las-naciones-unidas/index.html>
[Último acceso: 4 Septiembre 2016].

ONU, 2016. Historia de las Naciones Unidas. [En línea]
Available at: http://www.un.org/es/aboutun/history/charter_history.shtml
[Último acceso: 6 Septiembre 2016].

UNECA, 2015. ECA. [En línea]
Available at: <http://www.uneca.org/>
[Último acceso: 2 Septiembre 2016].

UNESCAP, 2016. Economic and Social Commission for Asia and Pacific. [En línea]
Available at: <http://www.unescap.org/>
[Último acceso: 7 Septiembre 2016].

UNESCWA, 2015. ESCWA FILES. [En línea]
Available at:
https://www.unescwa.org/sites/www.unescwa.org/files/uploads/arab_and_escwa_member_countries_in_alphabetical_order_final_2_september_2015.pdf
[Último acceso: 5 Septiembre 2016].

UNESCWA, 2016. United Nations- Economic and Social Commission for Western Asia. [En línea]
Available at: <https://www.unescwa.org/>
[Último acceso: 4 Septiembre 2016].

Reseña histórica de la OMPI. (2016). Wipo.int. Retrieved 8 septiembre 2016, from <http://www.wipo.int/about-wipo/es/history.html>